

Diario de Burgos

Año XLII Núm. 12.372.—Burgos § Apartado 46, Oficinas Vitoria, 16, bajo. Teléfono 166 § Viernes 20 de Noviembre de 1931

Actualidad escolar

El Congreso de estudiantes Hispanos

Se ha celebrado recientemente un congreso de estudiantes. Las ponencias presentadas se encendrán a corregir los defectos, muy numerosos y fundamentales, de la enseñanza actual.

Es singular esta postura de los estudiantes, españoles. La Universidad ha sido hasta ahora el caserón más ingrato; era a los alumnos de la enseñanza superior, lo que la escuela de las primeras letras a los pequeños. El estudiante ha pasado por las aulas sin captar su espíritu y con una ausencia de simpatía hacia el centro docente, absoluta.

Se apoyaba este desamor en la creencia muy extendida de que la enseñanza universitaria no sirve para nada útil. Por otra parte, algunas carreras, como la de Derecho, con objeto de predicación por una masa de estudiantes que adquieren el título como un objeto ornamental, que unido a la orla, sirve para dar tono a un despacho simplemente decorativo de gran casa.

El problema de la enseñanza se descompone en dos partes, ya se considere desde el punto de vista de los alumnos, ya desde el punto de vista del profesor. Los docentes sienten a veces el desaliento por la falta de atención y de interés de los alumnos. El profesor está persuadido que sin el examen, la escolaridad quedaría reducida a un mero trámite, por lo que buscan en la asistencia tenaz el aprobado de curso. Intelectualmente la disciplina, les importa muy poco. Hay también excepciones, pero estas no hacen más que confirmar la regla.

Precisamente esto es lo que se quiere corregir definitivamente. La Universidad no puede ser un laboratorio de títulos de profesionalidad, concedidos a quienes faltos de vocación acuden a las aulas por imperativo paternal.

Pero si se quiere elevar el nivel de los alumnos, es también preciso realizar una verdadera selección en el proceso de ingreso. Algunos creen que esta labor es de tal modo inmediata que es preciso acometerla con efectos retroactivos, revisando los cuadros del profesorado actual. Nosotros creemos que además de peligroso es inoportuno. La vida española tiene una tendencia excesiva a mirar atrás, olvidando el insigne suceso bíblico acaecido a la mujer de Lot. La revisión de los cuadros del profesorado es peligrosa porque aun dotados del imperativo de equidad mínima, impredecible en estas revisiones, se da entrada con frecuencia a la pasión personal, derivada de hechos independientes de la vida de la cultura, de la vida universitaria. Es inoportuna porque el problema no es mirar atrás, sino adelante. Y por otra parte, resalta la paradoja de que sean los alumnos quienes discutan la capacidad intelectual y las dotes magistrales del profesor cuyas explicaciones son iniciación de una ciencia, para aquellos que las oyen y que se convertirían en juzgadores evidentemente incompetentes.

No creemos que prospere semejante distate. Lo que es conveniente es variar los métodos, corregir y ceñir el ingreso de los universitarios. Un profesor de Universidad debe acreditarse antes de serlo como suficientemente dotado para la alta función que se le confía. No se comprende que se saque fácilmente por una oposición más o menos afortunada, al escalafón de numerarios de la Universidad. Hay, en cambio, docentes auxiliares, que explican durante muchos cursos, que no encuentran otra ventaja a sus tareas que el turno de oposición restringida a los de su categoría. Y cualquiera que haya cursado en la Universidad sabe que estos profesores realizan una labor profunda, preparando las conferencias de clase, habituando su explicación a los alumnos, adiestrándose en la labor diaria en la enseñanza. Para ser maestro no basta saber, es necesario saber enseñar y esto no se adquiere en un libro de pedagogía, sino en el trato asiduo con los escolares, observando su nivel mental, su preparación y los resultados que se obtienen en cada curso.

El espíritu de la enseñanza quieren los congresistas que se oriente en un sentido de universalidad. Así, recordando ideas de Ortega y Gasset señalan la necesidad de un preparatorio común a todas las Facultades, fundamenos de la vida (Biología), conceptos matemáticos; principios de la Física; contemplación del universo físico; etc.

Realmente es muy importante que los candidatos a ingreso en las Facultades adquieran estas bases generales para dotar al espíritu de una serena contemplación de las ciencias y de su universalidad. Pero aquí volvemos a plantearnos el magno problema de la función de la segunda enseñanza.

Esto es fundamentalmente lo arreglable. Sin una sólida base secundaria todos los esfuerzos para elevar la enseñanza superior chocan con el muro infranqueable de origen, de defecto de origen.

Los escolares tienden, y en esto están de acuerdo todos los profesores, a la supresión de los exámenes por asignaturas; reservando esta prueba para el final de los estudios; prueba

La actuación de los bomberos en los pueblos de la provincia

Tarifas que han de regir

El Ayuntamiento, en la sesión del miércoles, aprobó el siguiente dictamen:

«La Comisión especial de reorganización del servicio de incendios, a fin de regular las salidas del Cuerpo de Bomberos, fuera del término municipal, tiene el honor de someter a su aprobación para que se incluyan en las Ordenanzas que han de regir en la exacción de arbitrios municipales, las siguientes bases y tarifas.

BASES

Primera.—La prestación de los servicios del Cuerpo de Bomberos, fuera del término municipal, se realizará a instancia de parte, obligándose el solicitante a satisfacer los gastos que se produzcan con arreglo a la tarifa que se señala, en la que están incluidos los de combustibles, lubricantes, desgaste natural, etc., pero no los de roturas o desperfectos que se ocasionen en el material con motivo del servicio prestado, los que serán tarifados, y satisfechos por separado, por la persona o entidad que hubiere solicitado prestación de servicio.

El arbitrio se devengará por el hecho de salida del Parque del servicio contra incendios, a solicitud del interesado o de otra persona por su encargo o delegación, o bien por haberse iniciado en cualquier forma la prestación del servicio en el lugar del incendio, aunque no haya mediado llamamiento por parte del interesado.

Segunda.—Los derechos serán comprendidos en las siguientes

TARIFAS

Personal por hora o fracción de prestación de servicio.—Subjefe, 4 pesetas; cabo, 3; bomberos, 2.

SALIDA

Por cada diez kilómetros o fracción.—Automóvil de la Dirección, 6,50 pesetas; automóvil de primera salida, con material de extinción y salvamento, 18,30; auto-tanque, 20,50; auto-escala, 18; y auto-bomba, 20.

Material por hora o fracción de hora de funcionamiento.—Autobomba, 14 pesetas; auto-tanque, 16; moto-bomba, 9; moto-bomba «Atlántida», 9; pieza de manguera cada 10 metros con inclusión de racores y piezas de toma y lanzamiento, 3.

Tercera.—Para el pago del personal, se entenderá que han de abonarse las horas comprendidas desde el momento de la salida hasta el regreso al parque.

Cuarta.—En los casos en que las circunstancias de urgencia lo permitan, podrá exigirse el pago previo. Con arreglo a un promedio de seis horas en que sea empleado el personal y material que se requiera.

Quinta.—Terminado el servicio, la Administración, previo informe del jefe del mismo, procederá a la liquidación y cobro de derechos, que deberán hacerse efectivos en un plazo máximo de diez días.

Sexta.—Las empresas teatrales que voluntariamente soliciten la asistencia de los bomberos a sus respectivos espectáculos, quedarán obligadas a abonar por el servicio de cada dos bomberos encargados de las instalaciones de prevención contra incendios y función, cinco pesetas.

Séptima.—Esta Ordenanza, regirá durante el ejercicio económico de 1932 y sucesivos, mientras el Excmo. Ayuntamiento no acuerde su modificación al aprobar los correspondientes presupuestos o concurran las circunstancias señaladas en el artículo 325 del Estatuto municipal.

Suscripción a favor de los obreros burgaleses parados

| | Pesetas |
|--|-----------|
| Suma anterior | 32.551,25 |
| Doña María del Rosario García Ints. | 100 |
| Garage «Los Dos Chaufeurs» | 100 |
| Don Francisco de Vega Iglesias | 25 |
| Don Francisco Carr quino | 25 |
| Don Eusebio Rodríguez | 25 |
| Don Juan Camo | 10 |
| Con la cuota de la Cámara de la Propiedad Urbana (sexta lista): | |
| Don Juan Bartolomé, don Florentino Álvarez, don Julián Lacalle, don Josefina San Millán, don Manuel Villaluenga, don Eusebio Villanueva, doña Rosa Gil Delgado, don Francisco Bueno Cuñado | 250 |
| Suma total | 33.086,25 |

Nota.—Los donativos pueden enviarse a las Cámaras de Comercio e Industria y de la Propiedad Urbana.

que demuestre la capacitación plena profesional y de cultura. Descamamos que los nobles esfuerzos de corregir la enseñanza universitaria sean fecundos. De esas juventudes bulliciosas salen los rectores de la casa pública y en sus aulas se aprende la que más tarde serán guías de dirección de un pueblo.

CORTES CONSTITUYENTES

En la sesión nocturna se trató de la acusación contra don Alfonso de Borbón y el conde de Romanones defundiéndose el exrey

A continuación se aprueba el acta nocturna. Las tribunas están rebosantes y el salón lleno desde primera hora. Entran los ministros de Instrucción Pública, Trabajo y Comunicaciones. Se despachan diversos asuntos de trámite.

Doña Margarita Nelken sube al estrado para prestar la promesa de su cargo con arreglo a los términos acordados ayer por la Cámara. Un secretario la pregunta si promete cumplir como española su cargo de diputada. La señorita Nelken, después de responder afirmativamente, pasa a ocupar un escaño de la minoría socialista, entre los aplausos de diversas partes de la Cámara.

Se entra en el orden del día. Se aprueba el proyecto relativo a los jurados mixtos profesionales.

Se aprueba otro concediendo un crédito para la implantación de las Delegaciones provinciales de trabajo.

El proyecto constitucional

Continúa el debate de la Constitución. El señor Barriober apoya una enmienda al artículo 103.

Le contesta el señor Jiménez Asúa. La enmienda se rechaza en votación ordinaria, aprobándose el artículo.

La Comisión, aceptando parte de otra enmienda, propone un artículo 103 bis, que dice: «El Ministerio fiscal velará por el exacto cumplimiento de las leyes por interés nacional, constituyendo un solo cuerpo, que tendrá las mismas garantías de independencia que la Administración de Justicia.»

Se aprueba el artículo. Se retiran varias enmiendas y se aprueba también el artículo 104.

La Comisión propone un nuevo artículo 105, que dice: «La ley organizará los tribunales de defensa para hacer efectivo el derecho de amparo de las garantías ciudadanas.»

Queda aprobado el artículo. La Comisión da cuenta de un nuevo artículo adicional, que dice: «Todo español tiene derecho a ser indemnizado de los perjuicios que le irroguen por error o delito de los funcionarios judiciales en el ejercicio de sus cargos conforme determinen las leyes. El Estado será subsidiariamente responsable de esta indemnización.»

El señor Martínez Moya defiende una enmienda.

La Comisión acepta parte de la misma y queda aprobado el artículo.

El señor Besteiro anuncia que, terminado el título octavo, se va a discutir el noveno, que trata de la Hacienda pública. Concede la palabra al señor Azarola, para consumir un turno en contra.

Comienza el señor Azarola extendiéndose en largas consideraciones sobre el derecho de la propiedad.

El señor Castroviejo dice que lo importante es tomar medida sobre las denuncias hechas por el señor Guerra del Río. La Constitución que se hace aquí es una tramoya. La verdad es esa, la de la calle, la de los crueles maltratados, y pide que se castigue al comisario en cuya Comisaría se produjo el hecho.

El señor Azarola continúa su discurso, diciendo que considera necesario buscar el ensamblamiento del capital y del trabajo. Examina el problema monetario y la necesidad de que exista un Banco Nacional.

El señor Besteiro dice que se ha presentado a la Mesa una proposición, que se va a leer. Se pide en ella que, en vista de las manifestaciones del señor Guerra del Río sobre los crueles castigos a varios detenidos, en los que aparecen como culpable el señor Martínez Baguenas y otros funcionarios, el Gobierno proceda a la averiguación de los hechos, previa sustitución de los funcionarios comprometidos.

El señor Salazar Alonso la defiende. El ministro de la Gobernación lamenta no haber estado en la Cámara cuando se formuló la acusación, que desconoce. Afirma que puede estar segura la Cámara de que se procederá con todo rigor a sancionar, si los hechos son ciertos.

El señor Barriobero dice que él conoce otro caso como el de tres diputados que fueron conminados por la Guardia civil para levantar las manos y marchar en esta posición a pesar de conocer los guardias su calidad de diputados.

El ministro de la Gobernación se lamenta de que el señor Barriobero no lo haya denunciado, y de que dichos diputados no se lo hayan comunicado al presidente de la Cámara.

El señor Besteiro: Efectivamente, a mí me lo han denunciado dichos diputados y he dado cuenta al Gobierno, y está tramitándose el asunto para proceder en consecuencia.

El presidente pregunta si se estima necesaria la votación para esta proposición.

El señor Salazar Alonso dice que como el propósito era dar estado parlamentario al asunto, la retira.

Se levanta la sesión a las nueve menos cuarto de la noche.

Sesión nocturna.—El acta de acusación contra el exrey

A las once y diez minutos de la noche abre el señor Besteiro la sesión

tros con don Alfonso, y yo les invito a que digan si alguna vez pusieron la firma en un decreto dominado por la voluntad del rey. Eso no se concibe ni se puede admitir.

Se le hace además responsable único del desastre de Marruecos, pero es que en el expediente Picasso hay pruebas indiciarias de esa acción directa, que se atribuye a don Alfonso acerca de los generales con mando en Marruecos, y tampoco estos generales habían podido hacer ninguna acusación contra él en este sentido.

La causa de la Dictadura no es como se ha dicho el expediente Picasso. Don Alfonso no opuso ninguna dificultad a que el expediente viniera a las Cortes. Se alega el caso de que el golpe de Estado que trajo la Dictadura se produjera en el mismo momento en que el expediente Picasso iba a ser discutido.

Yo tengo que decir que fui un enemigo personal de la Dictadura, que conspiré contra ella en cuanto pude hacer y si no hice más fue porque no estaba a mi alcance, y que yo dije que la Dictadura traería el término de la Monarquía, pero yo pregunto: ¿Es que el rey podía hacer otra cosa que aceptar la Dictadura?

El dictamen asegura que el rey tenía fuerzas para oponerse a la sublevación. No es cierto: los generales que en ella intervinieron iban guiados por una gran simpatía hacia el general Primo de Rivera.

El conde de Romanones lee una carta del general Muñoz Cobos, en que da pruebas de que se impuso al rey Primo de Rivera. Si la opinión, al conocer el grito de Barcelona, se hubiera mostrado en contra, el rey quizá hubiera podido dominar el movimiento; pero es lo cierto que la opinión vivió con simpatía la Dictadura, porque derribaba a los viejos políticos y porque esperaban de ella la reorganización de España.

No solo las derechas señalaron con simpatía la Dictadura, sino toda Cataluña. (Grandes protestas en los bancos catalanes.)

El presidente ruega silencio. El conde de Romanones sigue diciendo: Yo pasé por el trance más amargo de mi vida política. Cuando el rey firmó el decreto de disolución de las Cortes. Todavía pensé que podía remediar aquello, y con don Melquíades Álvarez se lanzó aquel célebre manifiesto, mas la opinión no daba a nuestro acto toda la transcendencia que tenía.

Luego la Dictadura fué acompañada por la suerte. Después la Dictadura empezó a decaer. Entonces el dictador quiso unas elecciones. Se ha dicho que el exrey era enemigo de las elecciones, pero si hubiera sido enemigo de ellas, ¿estaríais vosotros aquí?

Habla también la Comisión de un delito de lesa majestad por parte de don Alfonso. Donde dice «lesa majestad», poneó «les» pueblo soberano. Es una graciosa figura de delito que ha creado la Comisión.

Todavía se le hace aparecer incurso en un delito de rebelión militar. ¿Pero cómo es posible que el rey sea el autor de esa rebelión si el general Primo de Rivera se declaró autor de ella?

Por eso—afirma—no es posible pedir para él la pena de muerte. Yo que tuve el honor de enarbolar la bandera blanca, pidiendo el armisticio, cuando en nombre del rey y del Gobierno estábamos vencidos, el señor Alcalá Zamora me impuso una sola condición: que el rey emprendiera el viaje fuera de España inmediatamente, y es claro que si el señor Alcalá Zamora hubiera creído incurso al rey en esas gravísimas responsabilidades que la Comisión le achaca, es lógico que no hubiera permitido que el rey se marchara. (Grandes ruidos interrumpen al orador.)

Se quiere imponer la pena de confiscación de bienes.

Se acusa al exrey de haber influido para que se realizaran actos inmorales en la Administración, y yo pregunto: ¿Sobre quién influyó? ¿Se puede saber quiénes son? ¿Se les sigue proceso o están en la calle? Porque sería absurdo que sólo el exrey fuera responsable.

¿Es admisible todo esto en el derecho de las gentes?

A los reyes, en los momentos apasionados de la revolución, se les puede llevar al patíbulo. Lo que no se puede hacer es, después, fríamente, condenarlos sin pruebas, porque los reyes tienen los mismos derechos que cualquier otro ciudadano para que no se les infame sin justificación.

Termina diciendo: Solo os pido que no os dejéis arrastrar por la venganza.

El señor Galarza

El presidente concede la palabra al señor Galarza.

Hace resaltar lo dicho por el conde de Romanones de que el rey no podía despedir al general Primo de Rivera como los despedía a ellos. Recuerda un trozo de las «Notas de mi vida» que describe el primer Consejo de ministros que celebró después de su coronación, y en el que se le aparecieron al rey niño como ya desoso de apatencias de poder personal, para hacerse un ejército pretoriano y poder oponerle a las aspiraciones del pueblo.

Don Bruno Alcrós:—Y su señoría. (Grandes ruidos.)

El conde de Romanones: La Constitución del 76 declara que el rey es irresponsable y en esa situación se llegó a la dictadura. Antes, hasta entonces, había un Parlamento, que mal o bien ejercía, por una oposición importante, la crítica de la obra del Gobierno. Aquí hay algunos que fueren minis-

Afirma que esta prueba es tanto más de estimar porque la mayor dificultad de la catástrofe de Annual y cómo derribó a los Gobiernos para evitarlo, hasta que, convencido de que el Gobierno Alnueros iba a abrir las Cortes, dió el golpe de Estado.

Declara la evidencia de que el rey nombró, de acuerdo con las guarniciones, el primer Directorio.

También hace hincapié en la aceptación por parte del rey de la dictadura civil que siguió a la militar.

Habla después de la disolución firmada por el rey de las sesiones permanentes del Congreso y del Senado y de los diversos actos relacionados con el período dictatorial.

Termina diciendo que el rey que faltó a la Constitución no puede estar especificado en ningún Código y es un delito de alta traición.

Rectificaciones

El conde de Romanones hace uso de la palabra, declarando que no tiene nada que rectificar. Alude a los puntos tratados por el señor Galarza, especialmente el que se refiere a las elecciones municipales que precedieron al advenimiento de la República.

El señor Ossorio declara, ante las afusiones del conde de Romanones, que durante el período que ejerció el cargo de ministro, el rey obró siempre atendiendo a la Constitución.

En cuanto a la alusión que ha hecho el conde de Romanones a los jurisperitos, afirma que debe pedirse a la Cámara que no se vote el dictamen, que perjudicaría más a la Cámara que a don Alfonso de Borbón, declarando que el proceso carece de requisitos normales que, hacen no sea tal proceso.

Termina pidiendo a la Cámara que no considere este dictamen como un proceso judicial, sino como un gran proceso histórico político.

El señor González López dice que la vida del rey fué siempre defectiva, y pide que se vote el dictamen en nombre de la revolución y por encima de la técnica penal. (Aplausos.)

El señor Ossorio solicita se medite bien sobre el asunto que se está discutiendo, y entiende que el castigo será más grave cuanto menos materialidad tenga.

Se da lectura a una propuesta en el sentido indicado por el Sr. Ossorio.

El presidente dice que la Mesa entiende que antes debe decidirse el voto particular, y después la propuesta en forma de enmienda. Si triunfa el voto particular, se hará enmienda, y si no triunfa la enmienda, será para el dictamen. Así se acuerda.

La enmienda

Suscrita por don Pedro Rico y otros diputados, se presentó la siguiente enmienda:

«Las Cortes Constituyentes declaran culpable de alta traición, como forma jurídica que resume todos los delitos del acta acusatoria, al que fué rey de España, quien ejerciendo los poderes del Estado, ha cometido la más criminal violación del orden jurídico de su país, y en su consecuencia el tribunal soberano de la Nación declara fuera de la ley a don Alfonso de Borbón y Habsburgo-Lorena, decaído de todos sus derechos, privado de la paz jurídica.

La República deberá incautarse de los bienes, y cualquier ciudadano español podrá aprehender su persona si penetra en territorio nacional.»

Hablan después los señores Ortega y Gasset (don Eduardo), Rizo y Balbontín, que lanzan una acusación contra el Gobierno por consentir la fuga del exrey.

Interviene el señor Alcalá Zamora, diciendo que ello fué consentido para salvar el prestigio internacional de la República y evitar que las turbas desobedieran su proclamación.

Se declara el único responsable de lo ocurrido. (Aplausos.)

El señor Azaña afirma que todo el Gobierno fué responsable.

El presidente hace la pregunta correspondiente y se aprueba la enmienda. Se levanta la sesión a las cuatro y cuarto de la madrugada.

Avisos y convocatorias

La Unión Agraria remolachera, hoy Sociedad Agropecuaria burgalesa, convoca a todos sus asociados a una junta general que se celebrará en la Cámara Agrícola, Espolón, 18, el próximo domingo 22, a las once de la mañana.

La Junta

A los chauxeurs burgaleses y su provincia

Próximo a finalizar la constitución de esta nueva Sociedad, nuevamente se os convoca a todos los asociados y simpatizantes, a la reunión que se celebrará mañana sábado 21, en su domicilio social «Casa del Pueblo», y hora de las diez de la noche, al objeto de daros a conocer las gestiones realizadas por la Comisión.

Anchoas VILLARIAS

Edición de las ocho de la noche

DIPUTACION PROVINCIAL

COMISION GESTORA

Los ayuntamientos y el impasido de cédulas p. r. onales

A las doce y media de la mañana de ayer, dió comienzo la sesión bajo la presidencia del señor Peralta, asistiendo los señores Vega, Pagazaurtundúa, Nebreda, Díez Pérez y Arranz, que también asistió a la sesión anterior.

Leída el acta de la sesión anterior, fué aprobada.

Despacho ordinario

Se da lectura a un oficio del Ayuntamiento de Pancorbo, participando a la Corporación que el próximo día 8 del mes de Diciembre se celebrará una exposición de ganados y pidiendo una subvención.

La petición pasa a informe de la Comisión correspondiente.

Se leen varias instancias suscritas por empleados de la Corporación, solicitando un aumento en sus haberes en atención a la carestía de la vida.

Los escritos pasan a informe de las comisiones respectivas.

Escrito de la Confederación Nacional de Maestros, organizadora del homenaje al maestro de nuestras letras, don Jacinto Benavente, solicitando un auxilio de la Diputación.

La Corporación queda enterada, acordando no ser posible contribuir con ninguna cantidad por no haber consignación en el presupuesto.

Por último se da cuenta de doce oficios participando otros tantos ingresos en el Hospicio Provincial.

Orden del día

Se aprueba una cuenta de los gastos ocasionados en el Hospital Provincial.

Que se entreguen a Ruperto Santamaría, los libros solicitados para poder terminar la carrera del Magisterio.

Abonar, con cargo al próximo presupuesto, la indemnización por concepto de casa-habitación a los maestros de la sección graduada del Hospicio, desestimando su pretensión de que se les conceda una subvención para mejorar sus haberes.

También se desestima una petición formulada por el director de la Escuela Normal del Magisterio en la que pide una subvención para atender al sostenimiento de la calefacción del nuevo edificio de la Escuela Normal.

Adjudicar a don Domitilo Callejo el suministro de acopios de piedra para la carretera de Aranda a Torresandino.

Aprobación del contrato de un anticipo reintegrable al Ayuntamiento de Villavieja de Muño para las obras de construcción de un camino vecinal.

Se aprueba el proyecto y se autoriza la construcción del camino vecinal de Rebolledo de la Torre al puente de Villéla.

En el expediente sobre reclamación de fianza por la construcción del camino vecinal en la sección de Barcina de los Montes a la carretera de Quintanamartingalindez a Calzada, se acuerda comunicar a los interesados que la Diputación no tiene facultad para resolver en este caso.

Aprobación de la nómina de gratificación fija que corresponde percibir al ingeniero jefe de Obras Públicas por la inspección de caminos vecinales, correspondiente al mes de Octubre, importante 283 pesetas.

Se concede autorización a don Félix Arnáiz, de Herramel, mediante el pago de 50 pesetas en concepto de arbitrios para construir una cochera, contigua a la carretera provincial.

Otra autorización para don Secundino Ramos, de Villafuella, para construir un edificio contiguo a la carretera provincial de Roa a Burgos, teniendo

que abonar 125 pesetas en concepto de arbitrios.

En el expediente instruido a instancia del Ayuntamiento de Salas de los Infantes, solicitando a la Diputación alquitrane el kilómetro 1 de la carretera del aquel pueblo al límite de la provincia, se acuerda comunicarle que en el caso de ejecutar la obra será de su cuenta el abono del 50 por 100 del importe del primer riego y la tercera parte de los sucesivos.

Que se anuncie subasta para la adquisición de los artículos que constituyen el racionado con destino al consumo de los acogidos en los Establecimientos de Beneficencia y otra para la contratación del carbón con destino a los mismos.

Las dos subastas comprenderán todo el año de 1932.

Que se eleva a definitiva la reclusión del demente T. Ofilio Barriuso, de San Mamés, y de Donato Zayas, de Brazacorta.

Reclusión en un manicomio de Julián Herrero, de Quintanarraya, y de Santiago Gómez, de Arandilla.

Sobre la reclusión en un manicomio de Santiago Gómez, de Arandilla, se desestima la reclamación del Ayuntamiento, pidiendo 248,50 pesetas por gastos de traslado del demente a Valladolid.

Proyecto de declaración de responsabilidad judicial contra varios Ayuntamientos que no han ingresado el importe del impuesto de cédulas personales.

Los Ayuntamientos a quienes afecta este acuerdo son los siguientes: Villavieja de Burgos, que adeuda, 562,20 pesetas.

Caredeo, 624,30.

Los Balbases, 1.817,40.

Pinilla Trasmonte, 1.082,30.

Buriedo, 520,60.

Valle de Zamanzas, 651,70.

Corrida de escala del personal administrativo de plantilla de la Corporación con motivo del fallecimiento del oficial don Bernardo Ibeas, comunicando a la Junta Calificadora la vacante que resulta, de un escribiente segundo con 2.500 pesetas anuales.

Finalmente se aprueban varias cuentas y facturas por servicios provinciales, que importan 41.474 pesetas.

A la una y media se levantó la sesión.

Federación oficial de propietarios de camiones de España

Aumentando diariamente el número de sus socios la Federación de Propietarios de Camiones de España, ruega por conducto de su Delegado en esta don Prudenciano Gaona Delgado, domiciliado en la calle del Crucero «Vía Carmen», a los transportistas regionales la adhesión a su obra, pues el número de Federados será factor importantísimo en las conclusiones de la Asamblea que se efectuará en Madrid a fin de mes.

Guillermo Navarro

DENTISTA
Sucesor del doctor Mardones
RAYOS X

Plaza de Prim, núm. 23, Burgos

Cirugía de la boca y dientes.—Tratamientos sin dolor.—Dentaduras artificiales de todas clases.—Puentes fijos y móviles.—Especialidad en trabajos de oro.—Últimos adelantos.—Composturas en seis horas

Consulta particular y con hora fija de nueve a seis

General para obreros con honorarios reducidos de seis a ocho tarde

Burgos hace 30 años

Del DIARIO DE BURGOS correspondiente al miércoles 20 de Noviembre de 1901

Esta mañana han jurado el cargo de abogados don José María de la Cuesta y Cobo de la Torre y don Juan José Vélez López.

También se ha incorporado al Colegio el letrado don Manuel Otaño Berroeta.

—Ha subido al Cielo a los diez años de edad, la niña María del Pilar Sabater Gómez, hija de don Antonio, comandante de Artillería.

—Esta mañana, a las ocho han contraído matrimonio en la iglesia de San Lesmes el joven procurador de los Tribunales don Alberto Aparicio Vazquez y la elegante y bellísima señorita Rosa Elizalde Fernández.

Bendijo la unión don Tiburcio Peña, cura párroco de la citada iglesia. —Ayer, estalló un horrible incendio en Villaur Río de Oca, quedando reducidos a escombros tres corrales y tres casas, sin que se sepa que hayan ocurrido desgracias personales.

—Ha sido nombrado interventor de Hacienda de la provincia de Córdoba don Felipe Lillo Ruiz que lo es de Burgos.

Reemplázale don Filiberto Abelardo Díaz Donderis, que sirve aquel cargo.

—El día 15 del actual, se efectuarán en la línea de Madrid a Irún, las pruebas de los aparatos de alarma que, para poner en comunicación a los viajeros con el maquinista y demás empleados del tren en marcha, está instalando en su material la Compañía del ferrocarril del Norte.

Los resultados fueron muy satisfactorios, pues se obtuvo la parada del tren por el maquinista, según los casos a los 24 y a los 35 segundos de hacer la señal el viajero.

CLINICA DENTAL ARNAIZ

IESUS ARNAIZ PRIETO, odontólogo.
Consulta: de 10 a 1 y de 4 a 6
Calle Calvo, 38, 2.ª Izquierda

EL SEÑOR D. Joaquín Aibarrellos Zamorano,

falleció el 21 de Noviembre de 1927

Q. E. P. D.

La familia ruega a los amigos que tengan presente en sus oraciones.

Ecós de la provincia

El DIARIO en Castrojeriz

El DIARIO en Miranda de Ebro

La verdad en su punto

Se han acercado a mí algunos obreros rogándome que desde las columnas del DIARIO trate de deshacer las patrañas que respecto a su actuación vienen circulando por la capital.

No solamente por ellos, sino muy especialmente por el buen nombre de Castrojeriz, atiendo a su riego y haré cuanto me sea posible por reivindicar ese buen nombre por cuya pulcritud debemos esforzarnos cuantos, ya altos ya bajos, en la villa vivimos.

Es lo cierto que en la capital, propaladas acaso por inconscientes, corren las más absurdas especias sin faltar, como es de rigor, la cantinela del reparto.

Los propaladores no se han detenido ni ante la calumnia, mezclando en la más o menos actuación societaria a personas de conducta inzachable y de honradez a toda prueba.

No negaremos que, como consecuencia de la aplicación de las últimas disposiciones sobre el laboreo forzoso, jornada de trabajo, contratos, etc., se ha llegado a una tirantez de relaciones que, en algunos momentos, parecía poner en peligro la paz del pueblo y a esto se llegó más que por el espíritu vengativo de los contendientes, por la intransigencia e incomprensión de los mismos.

Verdad es (y esto no se lo disculparemos a los obreros de Castrojeriz) que en una ocasión escucharon con protesta—según ellos—pero nada, las predicaciones más disolventes que en esos momentos se puedan oír; no es menos cierto que en su actuación societaria hubo alguna extralimitación, pero, sin que con esto queramos justificar los desafueros, tenemos que reconocer que, anteriormente a esta situación, la condición de los trabajadores, en algunos casos, era de verdaderos parias.

Por lo demás, lo ocurrido en Castrojeriz no creemos sea más de lo que puede haber sucedido en cuantos pueblos, al advenir la República, se encontraran en sus especialísimas circunstancias. Riñas de familia por cuestiones de intereses.

El soviet, el reparto, la incautación de grano y otras fantasías que por la provincia corren, son cuentos o de algún mal hijo de Castrojeriz o de algún extraño que perversamente aprovecha cualquier dificultad que se presente, para, sobre ella, tejer una maraña de falsedades con que desprestigiar a la República.

De enseñanza

Ha quedado constituido el Consejo Local de primera enseñanza, del cual ha sido elegido presidente don Mariano Rodríguez y secretaria doña Emiliانا Braceras.

La matrícula de adultos y la asistencia a las clases nocturnas, que en años anteriores eran extremadamente flojas, son en éste extraordinarias. El número de alumnos y la asiduidad en la asistencia es tal que sorprende a cuantos de estas cosas se preocupan. Este estímulo, por elevarse mediante la cultura, dice mucho en favor de los que asisten a esas clases y del nuevo régimen que ha sabido despertarles esa afición.

Sesión extraordinaria

Bajo la presidencia del alcalde don Calixto Seijas Ruiz Zorrilla y con asistencia de los señores concejales Berzosa, Recio, Langarica, Cano, Cuesta, Calvo, Requejo, Arranz, Zapatero, Arroyo, Martín y Martínez, da comienzo la sesión extraordinaria, siendo las ocho de la noche, y brillando el público por su ausencia.

Se da lectura del acta de la sesión anterior que es aprobada por unanimidad.

Seguidamente la presidencia hace breve historia de la reunión de todas las fuerzas vivas de la localidad que tuvo lugar el día 24 del pasado Octubre en la que se aprobaron los pliegos del proyecto de aguas de los ingenieros señores Jiménez Cuende y Uzuiza y se nombró una Comisión integrada por el culto abogado don Manuel Martín, don Víctor Arranz y el que dirige la palabra.

A continuación el señor secretario da lectura de los pliegos de condiciones facultativas y económico administrativas; tarifas y el anuncio de concurso para que una empresa haga las obras y lo explote por su cuenta, todo ello propuesto por la Comisión anteriormente indicada.

El señor Berzosa dice que dadas las personas técnicas, jurídicas y de ingeniería que han confectionado lo que anteriormente ha leído el señor secretario él por su parte ruega la aprobación sin discusión pidiendo al mismo tiempo un voto de gracias por los autores en particular para don Manuel Martín.

El señor Calvo opta por que no se clausuró la fuente de San Francisco a la terminación de las obras y pregunta por el arreglo de la pavimentación, puesto que después de ejecutadas aquellas el piso de las calles quedará en un estado lamentable.

El señor Berzosa le contesta diciendo que ante el resultado de un análisis que califica de impotables las aguas de la citada fuente, es preciso someterse.

El señor Requejo cree que no se debe clausurar ninguna fuente.

El señor Calvo dice que el tiempo es más sabio y que en los análisis se pueden equivocar.

El señor Cuesta hablando del proyecto que se va a proponer a la empresa se muestra partidario de dejar en libertad a ésta para que la confección por su cuenta y si el Ayuntamiento le conviene, aceptarle o, en caso contrario, rechazarle.

La Presidencia dice que las fuerzas vivas que se reunieron el otro día, aprobaron el proyecto.

El señor Langarica contestando al señor Calvo, dice que según datos adquiridos por algunos médicos de la localidad y que él ha oído contar, el mayor porcentaje de enfermedades hídricas lo da la fuente de San Francisco.

El señor Cuesta insiste en sus manifestaciones anteriores para que las empresas propongan los proyectos.

El señor Berzosa le contesta diciendo, que lo que se trata de aprobar es el concurso para la ejecución, y no el proyecto, puesto que en otra ocasión hubo concurso de proyectos, entre los que se eligió el actual.

El señor Cuesta dice que aquel proyecto se aprobó para ejecutar las obras

Sesión extraordinaria

por subasta o administración, pero no para que se encargase una casa constructora.

El señor Arranz dice que él no puede hablar del proyecto puesto que es uno de los que le aprobaron. Respecto del empleo de la uraltia para las tuberías, cita el ejemplo de otros sitios en que han dado mal resultado, por lo que le parece poco la garantía de un año.

La presidencia le hace notar que la casa Uraltia garantiza ésta por 15 años.

El señor Langarica dice que está conforme con que se ponga coto para atraer a las Compañías, pero no se debe exigir demasiado porque es contraproducente.

El señor Calvo pregunta si la empresa será responsable de las roturas que originen inundaciones en las bodegas o tendrá que responder el Ayuntamiento citando el ejemplo de la construcción de la tubería de desagüe del señor Romeral, por cuyo motivo, desde entonces manan todas las bodegas de Ricaposada.

El señor Recio le contesta y dice puede demostrar que dichas bodegas manan desde mucho antes de ejecutar esas obras.

Los señores Calvo, Recio, y Langarica, discuten sobre este particular.

Se vuelve a discutir sobre las garantías y en caso de responsabilidad por cualquier accidente, de quién ha de ser ésta.

En vista de la confusión que hay el secretario dice que el Código Civil preceptúa en uno de sus artículos lo siguiente: «El que por acción u omisión cause daño a otro interviniendo culpa o negligencia, está obligado a reparar el daño causado». Después de aclarar algunos términos, a propuesta del señor Cuesta, se modifica la cláusula 2.ª del anuncio de concurso por otra: «La Empresa responde de todos los daños y perjuicios que se ocasionen por defecto de construcción o por deterioros de uso, no solamente hasta el plazo de recepción de la obra, sino también durante los 80 años que dure la explotación».

El resto del proyecto de concurso es aprobado por unanimidad.

Y no teniendo más asuntos que tratar se levanta la sesión a las diez y media de la noche.

J. S. I.

Aranda de Duero 12 Noviembre 1931

Sesión extraordinaria

por subasta o administración, pero no para que se encargase una casa constructora.

El señor Arranz dice que él no puede hablar del proyecto puesto que es uno de los que le aprobaron. Respecto del empleo de la uraltia para las tuberías, cita el ejemplo de otros sitios en que han dado mal resultado, por lo que le parece poco la garantía de un año.

La presidencia le hace notar que la casa Uraltia garantiza ésta por 15 años.

El señor Langarica dice que está conforme con que se ponga coto para atraer a las Compañías, pero no se debe exigir demasiado porque es contraproducente.

El señor Calvo pregunta si la empresa será responsable de las roturas que originen inundaciones en las bodegas o tendrá que responder el Ayuntamiento citando el ejemplo de la construcción de la tubería de desagüe del señor Romeral, por cuyo motivo, desde entonces manan todas las bodegas de Ricaposada.

El señor Recio le contesta y dice puede demostrar que dichas bodegas manan desde mucho antes de ejecutar esas obras.

Los señores Calvo, Recio, y Langarica, discuten sobre este particular.

Se vuelve a discutir sobre las garantías y en caso de responsabilidad por cualquier accidente, de quién ha de ser ésta.

En vista de la confusión que hay el secretario dice que el Código Civil preceptúa en uno de sus artículos lo siguiente: «El que por acción u omisión cause daño a otro interviniendo culpa o negligencia, está obligado a reparar el daño causado». Después de aclarar algunos términos, a propuesta del señor Cuesta, se modifica la cláusula 2.ª del anuncio de concurso por otra: «La Empresa responde de todos los daños y perjuicios que se ocasionen por defecto de construcción o por deterioros de uso, no solamente hasta el plazo de recepción de la obra, sino también durante los 80 años que dure la explotación».

El resto del proyecto de concurso es aprobado por unanimidad.

Y no teniendo más asuntos que tratar se levanta la sesión a las diez y media de la noche.

J. S. I.

Aranda de Duero 12 Noviembre 1931

LA SEÑORA

Doña María Asunción García Inés y Gallardo de Moya,

falleció el 21 de Noviembre de 1929,

Q. E. P. D.,

Su viudo don Raúl Moya y Alzáa; madre política doña Teresa Alzáa, viuda de Moya; hermanos don José, doña María del Rosario, doña Felisa y doña Filomena, hermanos políticos, tios, sobrinos y demás parientes

Ruegan a sus amigos encomienden a Dios el alma de la finada

Por su eterno descanso, se aplicarán, el sábado 21 del actual, las misas que se celebren, desde las ocho hasta las doce, inclusive, en el altar mayor de la parroquia de Santiago (inclusa ea la Santa Iglesia Basílica Metropolitana), las que se digan, de ocho a diez, en el altar mayor de la de San Lorenzo el Real, y la exposición del Santísimo Sacramento en las Reparadoras del Sagrado Corazón

Burgos 20 de Noviembre de 1931.

Hay concedidas indulgencias en la forma acostumbrada.

PRIMER ANIVERSARIO DE LA SEÑORA

D.ª Sotera Martín de Beláustegui,

viuda de D. Francisco Sáiz del Moral,

que falleció el día 22 de Noviembre de 1930,

después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición apostólica

Q. E. P. D.

Sus hijos, doña Eugenia, doña Sofía, don Antíoco y doña María del Carmen; hija política, doña Rosa Garbayo; nieta, María del Rosario; hermano, don Ignacio Martín de Beláustegui (registrador de la Propiedad de Barcelona, jubilado); sobrinos, primos, demás parientes y testamentarios

Suplican la asistencia al funeral que por el eterno descanso de su alma tendrá lugar en la parroquia de San Gil Abad, mañana sábado, 21, a las once, acto de piedad por el que les vivirán siempre agradecidos.

Las misas que se celebren en la citada parroquia, desde las ocho hasta las doce, inclusive, en el altar de la Virgen de los Dolores, serán aplicadas por el alma de la expresada señora, como asimismo las que se celebren el día 22 en la S. I. B. C., capilla del Santísimo Cristo, a las siete y media, ocho menos cuarto, ocho, ocho y media y nueve, en el altar del Corazón de María.

Burgos 20 de Noviembre de 1931

El Excmo y Rvdmo. Sr. Arzobispo de esta archidiócesis se ha dignado conceder 100 días de indulgencia en la forma acostumbrada.

POR TELEGRAFO Y TELEFONO

Servicio de la Agencia Mencheta

El día en Madrid

Se suspende el Consejo de Ministros

En vista de lo a terminado la hora en que han terminado las sesiones de Cortes, el señor Azaña ha suspendido hasta mañana el Consejo de Ministros anunciado para hoy.

De Guerra

El señor Azaña recibió en el ministerio de la Guerra al señor Pérez de Ayala y al comandante militar de Las Palmas.

Marchó luego a la legación de Colombia y de allí a la Presidencia.

Una conferencia

El subsecretario de Estado celebró una extensa conferencia con el embajador de España en Londres señor Pérez de Ayala.

De Trabajo

El señor Largo Caballero nos ha dicho que la huelga de los electricistas de Altos Hornos, de Vizcaya, se ha reproducido después de haber llegado ayer a una solución.

Parece que los obreros se niegan a aceptar el acuerdo adoptado.

De Gobernación

El señor Casares Quiroga ha conferenciado con el gobernador civil de Sevilla.

Una conversación con Marín Barrios

El ministro de Comunicaciones recibió a los periodistas y se refirió a la larga jornada de anoche en el Parlamento, haciendo resaltar que la única nota que hubo fue la de cansancio.

Esta República—añadió—no sólo es de Trabajadores sino de insurrectos.

Los periodistas le felicitaron por el éxito del banquete con que le obsequiaron los diputados radicales, contestando que se mostraba satisfecho y más por el colofón que tuvo con el telegrama del señor Lerroux.

Añadió que el sábado marchará a Castellón, para tomar parte en un mitin católico.

Al Consejo próximo llevará la ley de bases de Telegrafos.

Hasta mañana por la noche no tendrá ultimado el presupuesto de su departamento, que tendrá que dejar para otro Consejo.

Hablando del discurso del conde de Romanones dijo que le retrata como viejo político.

Elogió el del señor Alcalá Zamora por las enseñanzas, su pensamiento y las filigranas de expresión.

La Cámara le rindió un homenaje doble, aprobando su conducta, y adelantándose a proclamarle presidente de la República.

El señor Gil Robles estuvo desafortunado y los otros que intervinieron dieron pruebas de inexperiencia, sufriendo caídas de latigüillo.

Un telegrama inédito de Primo de Rivera

En uno de los momentos más interesantes del discurso que anoche pronunció el conde de Romanones en defensa del ex rey leyó un telegrama que había anunciado previamente.

El conde dijo: «El telegrama que voy a leer no ha sido conocido. Yo respondo en absoluto de su autenticidad. Es un telegrama».

SALON PARISIANA

Mañana, sábado, a las siete (única), estreno.

Hombre sin nombre

La audacia, el ingenio y la emoción en un drama del mundo del crimen, por Antonio Moreno y Clara Windsor.

La ley de las mujeres

Pronto, «Claudina», «Por defender a una mujer» y «Esclavas de la vanidad».

ROLSA DE MADRID

| | Anterior | DIA 20 | Anterior | DIA 20 |
|--------------------------|----------|--------|-------------------------|--------|
| Interior | 80 00 | 80 00 | Banco de España | 435 00 |
| Exterior | 71 00 | 00 00 | Hipotecario | 367 00 |
| Amortizable 4 % | 69 00 | 00 00 | Hispano Americano | 300 00 |
| Idem 5 % antiguo | 77 75 | 00 00 | Español de Crédito | 237 00 |
| Idem 5 % 1917 | 75 00 | 00 00 | Central | 90 00 |
| Idem 1926 | 97 00 | 00 00 | Río de la Plata | 115 00 |
| Idem 1927 con Imp. | 69 50 | 69 25 | Ferrocarril del Norte | 254 00 |
| Idem 1927 libre | 85 50 | 85 50 | Idem Idem Obligaciones | 89 29 |
| Ferrocarril | 81 50 | 81 00 | Ferrocarril M. Z. A. | 130 00 |
| Cédulas hipotecarias 4 % | 67 00 | 77 00 | Idem Idem Obligaciones | |
| Idem Idem 5 % | 82 50 | 82 50 | 1.ª hipoteca | 254 00 |
| Idem Idem 6 % | 95 00 | 9 00 | Alicantes, Obligaciones | 178 50 |
| Francos franceses | 45 80 | 4 00 | Azucareras preferentes | 181 00 |
| Idem suizos | 227 65 | 227 95 | Idem ordinarias | 52 50 |
| Idem belgas | 162 60 | 162 90 | Tabacaleras | 161 00 |
| Libras | 44 31 | 44 33 | Altos Hornos | 80 00 |
| Dólares | 11 69 | 11 73 | Duro Pelguera | 61 50 |
| Liras | 60 35 | 60 55 | Telefónica Nacional | 100 00 |

Don Gregorio Marañón: —El discurso me ha parecido muy bien. Ha dicho todo lo que debía decir, y lo ha dicho con extraordinaria habilidad y gran agudeza. Créo que es el mejor discurso que ha pronunciado en su vida.

El señor Barriobero: —El discurso de Romanones me ha parecido agudo, revelador de una gran inteligencia. Es el papel de uno de nosotros cuando defiende a un parricida; pero hay que convenir en que lo ha hecho muy bien. De todo esto, lo peor es el aspecto técnico del debate. Nos van a sacar a tiras el pellejo cuando se enteren de la tramitación que ha tenido aquí esto esta noche. Jamás se ha visto que acuse el prefecto de Policía. Hasta ahora, eso no había ocurrido más que en Turquía, y ya pueden decir que ocurre en Turquía y en España. En definitiva, todo esto es pura teatralidad.

El ministro de Hacienda: —El discurso del conde, en todo lo que ha dicho hasta 1923, me ha parecido impecable. De lo demás, no hablo.

Maura: —El discurso ha sido un prodigio de habilidad y de gracia. Difícilmente se ha podido salir más airoso que ha salido el conde de un trance tan delicado como el de esta noche. Claro está que la parte más brillante de su discurso ha sido aquella que ha dedicado a combatir el dictamen de la Comisión. Este ha sido su mayor triunfo. Es evidente que el acta de acusación contra un rey es una cosa muy seria siempre, y no se puede redactar ni con la agilidad ni con la ligereza con que se redactaban «Hojas Libres».

Los políticos y el discurso del conde de Romanones

—¿Qué le ha parecido a usted el discurso del conde de Romanones?—preguntó un periodista al señor Pérez de Ayala.

—Me ha parecido bien. Ha sido un discurso habilísimo, desarrollado con un claro talento político y un gran sentido.

—¿Qué efecto ha producido en la Cámara?

—A mi entender, en la Cámara ha causado una honda sensación. Lealmente la posición del conde en estos momentos hay que reconocer que es de una gran gallardía.

El ministro de Fomento: —Me ha parecido muy entretenido: un trozo de literatura pirresca. Rinconete no hubiera defendido mejor a su patrono.

Zulueta: —Me ha parecido un discurso a tono con el tipo de la política tradicional del conde de Romanones. Por lo demás, muy bien. Parece que por él no han pasado años, y, sin embargo, han pasado los siete de la dictadura.

El señor Bujeda: —El discurso de Romanones me ha parecido muy mal. Pero peor que el del conde me ha parecido el del señor Galarza.

Sánchez Albornoz: —Mi opinión sobre el discurso del conde se la voy a decir a usted en dos líneas. Siendo yo joven fui al Congreso por primera vez, y le oí a Romanones pronunciar un discurso en el que definía la libertad. Como consecuencia de haberlo oído, aquella tarde me hice republicano. Sigue siendo el mismo. No ha cambiado.

El señor Gil Robles, preguntado por los periodistas sobre la impresión que le había producido el discurso del conde, contestó: —Me ha parecido insuperable de gracia y de habilidad. La parte mejor ha sido aquella que ha dedicado a poner en ridículo el dictamen y las penas antijurídicas que comprende.

El presidente del Consejo: —Me ha parecido muy bien: pero yo creo que ha debido esta noche venir aquí el señor García Prieto.

COLISEO CASTILLA

Mañana sábado, a las siete, estreno de la colosal producción sonora, Camino de Santa Fe

Emoción, aventuras, audacia, son los temas dominantes de esta interesantísima película. Contiene algunas partes habladas en castellano.

El domingo, proyección de la extraordinaria superproducción sonora, El pagano de Taiti

Película espectacular. De argumento sentimental. Completándose el programa, con la comedia de gran hilaridad, Ladrones

La más genial creación de los célebres artistas Star Laurel y Oliver Cliver.

De Instrucción Pública

Don Marcelino Domingo ha manifestado que está recibiendo telegramas de numerosas poblaciones pidiendo la creación de Institutos locales.

Los propósitos del ministro no son los de crear Institutos en cualquier sitio, sino donde se pueda desarrollar un plan pedagógico.

Conviene crear muchos, pero en la debida forma, no en localidades sin núcleo de población, sin material, y sin bibliotecas, que sería tanto como crearlos, ya que no darían resultado.

El Consejo de Instrucción Pública estudia las propuestas que se han hecho y espera que resolverá pronto.

Notas militares

El «Diario Oficial» del Ministerio de la Guerra publica lo siguiente:

Ascensos: Se concede el ascenso al empleo inmediato a 19 oficiales segundos de Intervención.

Concursos: Una vacante de comandante de Infantería, juez de causas en la octava división, con residencia en La Coruña.

Condecoraciones: Se modifican las condecoraciones del Mérito Militar, Medalla Militar, Cruz Laureada de San Fernando, de la Orden de San Hermenegildo y Medalla aérea.

Los poseedores de cruces de María Cristina, Cruz Roja pensionada y Medalla bicolor, no podrán continuar ostentándolas por estar hoy suprimidas dichas condecoraciones.

Queda prohibido el uso por los generales, jefes, oficiales y clases de tropa de aquellas Medallas y Cruces cuya concesión depende de la Presidencia o de otros departamentos ministeriales, interin no se disponga, por ellos, las modificaciones a introducir en las mismas.

Destinos: Se desestima una instancia del comandante médico don José Nover Almaguera, del cuarto grupo de la segunda Comandancia de Sanidad.

PROVINCIAS

Los sucesos de la calle de Urgel: BARCELONA.—Los heridos a consecuencia del tiroteo ocurrido en la calle de Urgel, continúan mejorando.

El juzgado se ha personado en el bar «Bruselas», realizando una detenida inspección ocular.

Asistió a esta diligencia, el dueño del establecimiento, diciendo que primeramente llegó un pistolero, luego dos y por último otro que al entrar dijo a sus compañeros: «Ya están ahí».

A los pocos momentos apareció la Policía, disparando contra ella, sus pistolas.

El juzgado ordenó se levantase un croquis, que quedó unido al sumario.

Acuerdo cimentado: FERROL.—En la sesión del Ayuntamiento y ante la sorpresa de todos cuantos asistían a ella, el alcalde propuso dejar suspenso de empleo y sueldo al capellán del cementerio tantas veces repuesto, en el cargo.

Alega el alcalde que debe quedar en esa situación mientras se resuelve el expediente que se le instruye.

El acuerdo ha sido muy comentado, creyéndose que intervendrá en el asunto el ministro de la Gobernación.

El entierro del inspector muerto: BARCELONA.—El gobernador ha manifestado a los periodistas que hoy se verificará el entierro del inspector señor Rubio, muerto a tiros por los pistoleros.

La ceremonia será presidida por el subsecretario de la Gobernación.

Huelga aplazada: JAEN.—Ha sido aplazada por 48 horas la huelga general de agricultores de la provincia.

Se espera el resultado en la conferencia de patronos y obreros que comenzó ayer bajo la presidencia del delegado del Trabajo.

Hoy continúan los debates para ver la forma de llegar a un acuerdo sobre los destajos.

Arrollado por un tren: SEVILLA.—En la estación de San Jerónimo un tren arrolló a Antonio Muñoz Costa, de 63 años, seccionándole ambas piernas y un brazo.

Su estado es gravísimo.

Un incendio: BILBAO.—En Gordejuela un incendio ha destruido el caserío de José Manuel Ostáza.

Vista de una causa por triple asesinato: CUENCA.—Comenzó en esta Audiencia la vista de la causa por triple asesinato, seguida contra Baldemero Lara Barrio, para quien se piden tres penas de muerte.

El defensor solicitó se suspendiese el acto para practicar una prueba sobre el estado mental del procesado, accediendo a ello el tribunal.

El fiscal y el acusador interpondrán recurso contra este acuerdo.

La campaña remolachera: PAMPLONA.—Ha comenzado en toda la ribera de Navarra la campaña remolachera con gran júbilo, pues ahora se dará trabajo a numerosos obreros parados.

El conflicto del puerto: GIJON.—Ha sufrido un nuevo retroceso el conflicto planteado por los obreros del puerto.

Esta mañana entraron al trabajo treinta obreros que no están sindicados, pero a los pocos momentos de empezar los trabajos, cesaron en los suyos todos los obreros asociados quedando paralizadas todas las actividades del puerto.

La crisis de trabajo y la huelga de Altos Hornos: BILBAO.—Continúa notándose, de manera grande, en toda Vizcaya la crisis de trabajo.

La huelga de Altos Hornos se ha agravado después de las buenas impresiones recogidas ayer.

En los Altos Hornos han entrado hoy los obreros.

En Sestao, han entrado al trabajo 18.

En Baracaldo, 100 y en Vera, 30.

El paro afecta a unos 7.000 trabajadores.

A causa de algunas condiciones que se han registrado, la policía ha detenido a tres obreros afiliados a la C. N. T. y a otros tres de filiación comunista.

Lo que dice el gobernador: BILBAO.—Al recibir el gobernador a los periodistas les manifestó que los obreros parados pertenecientes a Altos Hornos, llegan al número de 7.000.

Añadió que esta huelga puede tener derivaciones, alcanzando a 2.000 obreros de una empresa que facilita materiales a la sociedad Altos Hornos y a otro número considerable de obreros que trabajan en la cuenca minera de Asturias.

El conductor recogió al herido y lo montó en el tranvía, conduciendo este velozmente hasta la Gran Plaza, donde le trashedó a un «taxi», que condujo al herido a la Casa de Socorro del Prado, en donde recibió asistencia de cuatro heridas por arma de fuego: una en el vientre, otra en el cuello, otra en un brazo y otra en una pierna. Su estado es gravísimo.

A la Casa de Socorro llegó poco después el padre de la víctima, el cual dijo que desde la pasada huelga su hijo se encontraba amenazado de muerte, por lo cual le acompañaba en todos los trayectos que hacía en el tranvía. Hoy, confiado, no le acompañó, y ha surgido la esperada agresión.

Apenas tuvo la Policía noticia del suceso, montó un servicio de vigilancia y en las diligencias que practicó primeramente detuvo al conductor del tranvía, que se llama Justo Bercoja Arcadio. Este individuo, en las declaraciones que ha hecho, ha infundido, al parecer, sospechas a la Policía.

El delegado del Japón ha dirigido al señor Briand una nueva nota que no está destinada a la publicidad. Se conocen, sin embargo, algunos detalles de la misma. El Japón declara en ella que no evacuará Manchuria si no media antes un nuevo Tratado con China que venga a confirmar los ya existentes. Sólo en el caso de que la seguridad de vidas y bienes japoneses quedara garantizada, el Japón procederá a la evacuación.

El Consejo celebrará mañana una nueva sesión en la que se hallará frente a una situación muy seria, puesto que deberá reconocer que los preceptos del artículo 11 del Pacto parecen ya agotados.

Los representantes obreros, manifestaron que no se hallaban facultados para admitir el laudo que se propuso en la reunión.

MALAGA.—Se ha celebrado una reunión de patronos y obreros, sin que hayan logrado llegar a un acuerdo.

Los representantes obreros, manifestaron que no se hallaban facultados para admitir el laudo que se propuso en la reunión.

MALAGA.—Comunican de Antequera que esta noche a las doce declararán la huelga los obreros de los teatros y cines.

Un tranviario, tachado de esquirol, resulta gravemente herido de cuatro balazos: SEVILLA.—Cuando un tranvía que venía del Cerro del Águila llegaba al final de su trayecto, en un descampado, el conductor del vehículo, llamado Pedro Bas Campana, de veintiocho años, se apeó de él para hacer el cambio del trole y emprender la marcha hacia Sevilla. Cuando se hallaba verificando esta operación se acercó un grupo de cuatro a cinco individuos, y uno de éstos dirigiéndose a los demás, dijo: «A (es) que es esquirol». Inmediatamente comenzó una descarga, y Pedro Bas Campana cayó herido al suelo. El conductor del tranvía tuvo que echarse a tierra pa-

ra no ser víctima igualmente de los desconocidos que salieron huyendo.

El conductor recogió al herido y lo montó en el tranvía, conduciendo este velozmente hasta la Gran Plaza, donde le trashedó a un «taxi», que condujo al herido a la Casa de Socorro del Prado, en donde recibió asistencia de cuatro heridas por arma de fuego: una en el vientre, otra en el cuello, otra en un brazo y otra en una pierna. Su estado es gravísimo.

A la Casa de Socorro llegó poco después el padre de la víctima, el cual dijo que desde la pasada huelga su hijo se encontraba amenazado de muerte, por lo cual le acompañaba en todos los trayectos que hacía en el tranvía. Hoy, confiado, no le acompañó, y ha surgido la esperada agresión.

Apenas tuvo la Policía noticia del suceso, montó un servicio de vigilancia y en las diligencias que practicó primeramente detuvo al conductor del tranvía, que se llama Justo Bercoja Arcadio. Este individuo, en las declaraciones que ha hecho, ha infundido, al parecer, sospechas a la Policía.

Los representantes obreros, manifestaron que no se hallaban facultados para admitir el laudo que se propuso en la reunión.

MALAGA.—Se ha celebrado una reunión de patronos y obreros, sin que hayan logrado llegar a un acuerdo.

Los representantes obreros, manifestaron que no se hallaban facultados para admitir el laudo que se propuso en la reunión.

MALAGA.—Comunican de Antequera que esta noche a las doce declararán la huelga los obreros de los teatros y cines.

Un tranviario, tachado de esquirol, resulta gravemente herido de cuatro balazos: SEVILLA.—Cuando un tranvía que venía del Cerro del Águila llegaba al final de su trayecto, en un descampado, el conductor del vehículo, llamado Pedro Bas Campana, de veintiocho años, se apeó de él para hacer el cambio del trole y emprender la marcha hacia Sevilla. Cuando se hallaba verificando esta operación se acercó un grupo de cuatro a cinco individuos, y uno de éstos dirigiéndose a los demás, dijo: «A (es) que es esquirol». Inmediatamente comenzó una descarga, y Pedro Bas Campana cayó herido al suelo. El conductor del tranvía tuvo que echarse a tierra pa-

ra no ser víctima igualmente de los desconocidos que salieron huyendo.

El conductor recogió al herido y lo montó en el tranvía, conduciendo este velozmente hasta la Gran Plaza, donde le trashedó a un «taxi», que condujo al herido a la Casa de Socorro del Prado, en donde recibió asistencia de cuatro heridas por arma de fuego: una en el vientre, otra en el cuello, otra en un brazo y otra en una pierna. Su estado es gravísimo.

A la Casa de Socorro llegó poco después el padre de la víctima, el cual dijo que desde la pasada huelga su hijo se encontraba amenazado de muerte, por lo cual le acompañaba en todos los trayectos que hacía en el tranvía. Hoy, confiado, no le acompañó, y ha surgido la esperada agresión.

Apenas tuvo la Policía noticia del suceso, montó un servicio de vigilancia y en las diligencias que practicó primeramente detuvo al conductor del tranvía, que se llama Justo Bercoja Arcadio. Este individuo, en las declaraciones que ha hecho, ha infundido, al parecer, sospechas a la Policía.

Los representantes obreros, manifestaron que no se hallaban facultados para admitir el laudo que se propuso en la reunión.

MALAGA.—Se ha celebrado una reunión de patronos y obreros, sin que hayan logrado llegar a un acuerdo.

Los representantes obreros, manifestaron que no se hallaban facultados para admitir el laudo que se propuso en la reunión.

MALAGA.—Comunican de Antequera que esta noche a las doce declararán la huelga los obreros de los teatros y cines.

Un tranviario, tachado de esquirol, resulta gravemente herido de cuatro balazos: SEVILLA.—Cuando un tranvía que venía del Cerro del Águila llegaba al final de su trayecto, en un descampado, el conductor del vehículo, llamado Pedro Bas Campana, de veintiocho años, se apeó de él para hacer el cambio del trole y emprender la marcha hacia Sevilla. Cuando se hallaba verificando esta operación se acercó un grupo de cuatro a cinco individuos, y uno de éstos dirigiéndose a los demás, dijo: «A (es) que es esquirol». Inmediatamente comenzó una descarga, y Pedro Bas Campana cayó herido al suelo. El conductor del tranvía tuvo que echarse a tierra pa-

ra no ser víctima igualmente de los desconocidos que salieron huyendo.

El conductor recogió al herido y lo montó en el tranvía, conduciendo este velozmente hasta la Gran Plaza, donde le trashedó a un «taxi», que condujo al herido a la Casa de Socorro del Prado, en donde recibió asistencia de cuatro heridas por arma de fuego: una en el vientre, otra en el cuello, otra en un brazo y otra en una pierna. Su estado es gravísimo.

A la Casa de Socorro llegó poco después el padre de la víctima, el cual dijo que desde la pasada huelga su hijo se encontraba amenazado de muerte, por lo cual le acompañaba en todos los trayectos que hacía en el tranvía. Hoy, confiado, no le acompañó, y ha surgido la esperada agresión.

Apenas tuvo la Policía noticia del suceso, montó un servicio de vigilancia y en las diligencias que practicó primeramente detuvo al conductor del tranvía, que se llama Justo Bercoja Arcadio. Este individuo, en las declaraciones que ha hecho, ha infundido, al parecer, sospechas a la Policía.

Los representantes obreros, manifestaron que no se hallaban facultados para admitir el laudo que se propuso en la reunión.

MALAGA.—Se ha celebrado una reunión de patronos y obreros, sin que hayan logrado llegar a un acuerdo.

Los representantes obreros, manifestaron que no se hallaban facultados para admitir el laudo que se propuso en la reunión.

MALAGA.—Comunican de Antequera que esta noche a las doce declararán la huelga los obreros de los teatros y cines.

Un tranviario, tachado de esquirol, resulta gravemente herido de cuatro balazos: SEVILLA.—Cuando un tranvía que venía del Cerro del Águila llegaba al final de su trayecto, en un descampado, el conductor del vehículo, llamado Pedro Bas Campana, de veintiocho años, se apeó de él para hacer el cambio del trole y emprender la marcha hacia Sevilla. Cuando se hallaba verificando esta operación se acercó un grupo de cuatro a cinco individuos, y uno de éstos dirigiéndose a los demás, dijo: «A (es) que es esquirol». Inmediatamente comenzó una descarga, y Pedro Bas Campana cayó herido al suelo. El conductor del tranvía tuvo que echarse a tierra pa-

ra no ser víctima igualmente de los desconocidos que salieron huyendo.

El conductor recogió al herido y lo montó en el tranvía, conduciendo este velozmente hasta la Gran Plaza, donde le trashedó a un «taxi», que condujo al herido a la Casa de Socorro del Prado, en donde recibió asistencia de cuatro heridas por arma de fuego: una en el vientre, otra en el cuello, otra en un brazo y otra en una pierna. Su estado es gravísimo.

A la Casa de Socorro llegó poco después el padre de la víctima, el cual dijo que desde la pasada huelga su hijo se encontraba amenazado de muerte, por lo cual le acompañaba en todos los trayectos que hacía en el tranvía. Hoy, confiado, no le acompañó, y ha surgido la esperada agresión.

Apenas tuvo la Policía noticia del suceso, montó un servicio de vigilancia y en las diligencias que practicó primeramente detuvo al conductor del tranvía, que se llama Justo Bercoja Arcadio. Este individuo, en las declaraciones que ha hecho, ha infundido, al parecer, sospechas a la Policía.

Los representantes obreros, manifestaron que no se hallaban facultados para admitir el laudo que se propuso en la reunión.

MALAGA.—Se ha celebrado una reunión de patronos y obreros, sin que hayan logrado llegar a un acuerdo.

Los representantes obreros, manifestaron que no se hallaban facultados para admitir el laudo que se propuso en la reunión.

MALAGA.—Comunican de Antequera que esta noche a las doce declararán la huelga los obreros de los teatros y cines.

Un tranviario, tachado de esquirol, resulta gravemente herido de cuatro balazos: SEVILLA.—Cuando un tranvía que venía del Cerro del Águila llegaba al final de su trayecto, en un descampado, el conductor del vehículo, llamado Pedro Bas Campana, de veintiocho años, se apeó de él para hacer el cambio del trole y emprender la marcha hacia Sevilla. Cuando se hallaba verificando esta operación se acercó un grupo de cuatro a cinco individuos, y uno de éstos dirigiéndose a los demás, dijo: «A (es) que es esquirol». Inmediatamente comenzó una descarga, y Pedro Bas Campana cayó herido al suelo. El conductor del tranvía tuvo que echarse a tierra pa-

ra no ser víctima igualmente de los desconocidos que salieron huyendo.

El conductor recogió al herido y lo montó en el tranvía, conduciendo este velozmente hasta la Gran Plaza, donde le trashedó a un «taxi», que condujo al herido a la Casa de Socorro del Prado, en donde recibió asistencia de cuatro heridas por arma de fuego: una en el vientre, otra en el cuello, otra en un brazo y otra en una pierna. Su estado es gravísimo.

A la Casa de Socorro llegó poco después el padre de la víctima, el cual dijo que desde la pasada huelga su hijo se encontraba amenazado de muerte, por lo cual le acompañaba en todos los trayectos que hacía en el tranvía. Hoy, confiado, no le acompañó, y ha surgido la esperada agresión.

Apenas tuvo la Policía noticia del suceso, montó un servicio de vigilancia y en las diligencias que practicó primeramente detuvo al conductor del tranvía, que se llama Justo Bercoja Arcadio. Este individuo, en las declaraciones que ha hecho, ha infundido, al parecer, sospechas a la Policía.

Los representantes obreros, manifestaron que no se hallaban facultados para admitir el

INFORMACION LOCAL

NOTICIAS

En la noche última ha sido asaltada la Casa Consistorial de Villagonzalo Pedernales, visitando los ladrones las puertas y sustentando la caja de caudales, que fué encontrada a 200 metros del pueblo.

Apateció destrozada y a sus lados había numerosos documentos.

La caja no contenía cantidad alguna.

Mono capuchino, cara y pecho blanco, cabeza negra, manto, loto, Veracruz hablando bien; periquitos azules, el pájaro de moda, serpentina, periquitos verdes, cardenales, botones de oro, canarios flautas seiffer, legítimos, alemanes cantando con 90 a 120 puntos, canarios holandeses, pura raza, mixtos de jilguero, colibrí y colección completa de pajaritos exóticos. Se venden a precios económicos. Plaza de la Libertad, 11, 1.º, las ventas son garantizadas.—Majuelos.

EXCLUSIVA PARLOPHON
Lo mejor en discos y aparatos parlantes
Relojería RODRIGUEZ
Paloma, 2 y Cid, 16.
Saldo 1.00 camisas desde 3'50 pesetas una
MI TIENDA
Sombriería, 3 y 3

En la comisaría de policía han sido entregadas hasta la fecha unas 500 armas de fuego entre escopetas de caza, rifles y armas cortas de todas clases.

Todo aquel que dar al mundo la vuelta haya procurado seguramente su intento. Habrá visto fracasado. Si no llevaba el famoso San Roque Jerez Quinado.

Gran aperitivo único reconstituyente de uso general muy agradable. Propietario: Tejada y Compañía (Sociedad), ARIA (Alava). Representante: LUIS ENRIQUE, Plaza de la Libertad, 16, Burgos.

ANIS LA CADENAS
DE FINISIMO PALADAR

Según noticias particulares, esta madrugada, a las cuatro, en término de Gumiel de Izán, un autocamión cargado de pescado, que desde Santander se di-

ría a Madrid, chocó contra un árbol, resultando muerto Rosendo Ramos Barquín.

Hay otro herido de gravedad, cuyo nombre desconocemos.

Se ha solicitado permiso de las autoridades para trasladar el cadáver a Santander.

A. RETES. PINTOR DECORADOR
Sanz Pastor, 4
Carteras y bolsos
Se liquidan los restos de temporada
MI TIENDA
Sombriería, 3 y 3

A las cuatro de la tarde, cuando se hallaban asistiendo a los heridos hospitalizados en la Sala de Cirugía del Hospital de San Juan, el médico don Luis Fournier y el practicante don Valentín Díez, advirtieron un extraño resplandor en la parte central del edificio y temiendo un incendio avisaron al capellán del Centro y a las Hermanas de la Caridad.

Todos pudieron comprobar que de la techumbre del oratorio que éstas tienen instalado salían llamas y en vista de lo que ocurría se avisó telefónicamente al Parque de Bomberos de donde salieron varios de éstos, los cuales una vez en el lugar del siniestro iniciaron los trabajos de extinción del fuego, lográndolo después de una hora de iniciado.

Se cree que el incendio se produjo a causa del recalentamiento de las vigas de la techumbre del oratorio.

Quedó destruida la techumbre citada en una superficie de cuatro metros.

En el lugar del suceso se personaron el alcalde accidental y el presidente de la Sección de Obras, señores Santamaría y Carcedo, respectivamente.

No compre Radio sin oír los aparatos
STEWART-WARNER
DETALLES Y DEMOSTRACIONES:
GREGORIO DEL BARRIO
PUEBLA 46

Los obreros parados y los maestros

Hemos recibido la siguiente carta:

Sr. Director del DIARIO DE BURGOS

Muy Sr. mío: Le agradeceré me dispense la atención de publicar las presentes líneas:

Abierta una suscripción para socorrer a los obreros burgaleses parados, no podemos permanecer al margen los maestros. Nunca en vano se llamó a nuestras puertas, cuando de remediar una desgracia o de atender a una miseria se ha tratado.

Obreros intelectuales somos y no podemos olvidar a nuestros hermanos los obreros manuales.

La Caridad, en este caso es una obligación. La angustia de esos honrados trabajadores que no pueden pedir menos que trabajo para llevar pan a sus hogares, hay que remediarla en lo posible. Ellos no tienen la culpa de estar parados, necesitan comer ellos y sus familias.

Cada cual aporte una cantidad. Nos la pidan porque les falta el pan para sus pequeños.

No dudo que este sentir late en el corazón de todos los compañeros de la provincia y que los que están al frente de las asociaciones en la misma, recogerán la idea organizando una suscripción para aliviar a los obreros parados.

Así lo espera un maestro de la última categoría desde su aldea.

A. G. C.

CRONICA JUDICIAL

Sentencias

En la causa instruida en el Juzgado de esta capital, contra Cipriano Martín Elias, vecino de Viguera (Logroño), que el 11 de Agosto de 1927, puesto de acuerdo con Vicente Pin hoy éste declarado en rebeldía, se apoderaron de una bicicleta propiedad de Mariano Salteran que éste había dejado a la puerta de la Casa Correos, tasada en 180 pesetas que empeñaron en el Monte Piedad en 60 pesetas, se ha dictado sentencia por esta Audiencia condenándole al Cipriano a la pena de cuatro meses y un día de arresto mayor, a las accesorias correspondientes, pago de las costas causadas, y a que en concepto de indemnización abone al perjudicado Mariano Salteran la suma de 60 pesetas.

En la causa procedente del Juzgado de Briviesca, contra Raimundo Pérez Solórzano, vecino de Ocon de Villafraanca, que en la mañana del 31 de Mayo último violentando una puerta del establecimiento de bebidas sito en Los Barrios de Bureba, y que tiene Luis Sabuyé Cardo, y del cajón del mostrador se apoderó de 23 pesetas en metálico, cuya cantidad ha sido recuperada, se ha dictado sentencia por esta Audiencia, condenándole como autor de un delito de robo, sin la concurrencia de circunstancias modificativas a la pena de dos años, once meses y once días de presidio correccional, con sus accesorias correspondientes pago de las costas causadas, y quede definitivamente en poder de Luis Sabuyé, la cantidad que le fué entregada en depósito provisional.

Señalamientos para mañana
Audiencia Territorial
Recurso contencioso administrativo, promovido por don Domingo Hormaeche, seguido con el señor fiscal del Tribunal, sobre revocación de un fallo del Tribunal Económico Administrativo de esta provincia; ponente, señor Medina; abogado licenciado; Gonzalo Soto; procurador, señor Echevarrieta; secretaria del licenciado Soto.

Nada hay mejor que el coñac Argudo

GOBIERNO CIVIL

Noticiosa el señor gobernador de que a los obreros de uno de los trozos del ferrocarril Madrid-Burgos se les adeudaban los jornales, llamó al contratista señor Hormaeche, a los que tienen contratados algunos servicios y a los obreros, y sin consentir que saliesen de su despacho sin un arreglo logró que se llegase a un acuerdo, consiguiendo que se abonasen las cantidades adeudadas, adelantando el señor Hormaeche la cifra necesaria.

Uno de los subcontratistas anunció que no podía continuar los trabajos y entonces el propio señor Hormaeche se ofreció a ocupar en otro tajo a los obreros que quedarán parados.

Nos dijo el señor Solsona que yendo ayer de paseo por las afueras de Burgos vio unos cartelones anunciando los Hoteles Alfonso XIII e Infanta Isabel y como estos no existen ha ordenado que sean quitados esos anuncios inmediatamente.

Hizo público el señor gobernador que tiene noticias de que en el pantano de Ordunte, de Valle de Mena, existen algunos elementos perturbadores que quieren sembrar el malestar entre los restantes, lo que no está dispuesto a consentir, pues llevará al juzgado a los que ejerzan coacciones y si persisten en su actitud les hará salir de esta provincia.

Visitas

Hoy ha recibido el gobernador civil las visitas siguientes:
Don Eduardo Jiménez, Jefe de Estadística Provincial; don Manuel Gómez Pedreira, Presidente de la Audiencia; Subdelegado de Medicina, Jefe Provincial de Telégrafos, D. Nicolás A. Lele, comandante Artillería; don Javier Sánchez, Juez de primera instancia de Villadiego; Presidente y Secretario de la Caja de Ahorros y Previsión, Ingeniero Jefe de Industrias y sus ayudantes, don José Doñate, Inspector de primera enseñanza; Ingenieros Agrónomos Villar y Olmedo, don Eloy García de Quevedo, vicedirector del Instituto.

Gran Café Candela

Sábado noche a las diez y domingo tarde a las seis, gran acontecimiento, dos selectas secciones de prestidigitación de alta Escuela, por el joven profesor

Sr. LAURIN
el más rápido de España.
2 UNICAS SESIONES 2

COMUNICACIONES

Traslado
El oficial don Luis Rojo Peña, de la estafeta de Castrojeriz, pasa a la de Miranda de Ebro.

BUENA OCASION

Se vende máquina «Alaret», propia para periódicos y carteles, aunque puede imprimirse toda clase de trabajos, tamaño platina 64 x 88. Muy barata, baralísima. Puede verse funcionando en la imprenta de Marcelino Miguel, Huerto del Rey, 13, Burgos.

SUBASTA

En el día 28 del actual y hora de las doce se subastará en este Ayuntamiento la caza del monte «Las Gallinas», bajo el pliego de condiciones que se halla en este Ayuntamiento, por el tiempo de cinco años, con el tipo de tasación de 400 pesetas anuales.
Campolaro 19 de Noviembre de 1931.—El alcalde, Jorge Rojo.

ECOS DE SOCIEDAD DIARIO DE AVISOS

A los 23 años de edad ha dejado de existir en esta población la señorita Nieves Sáenz Ariznavarreta.

A sus desconsolados padres, don Juan, antiguo empleado de la Casa Tiana y estimado amigo nuestro, y doña Zoila, así como al resto de la familia, testimoniamos nuestro más sentido pésame.

A las once y media de la mañana, de ayer, se verificó en la iglesia parroquial de San Cosme y San Damian, el matrimonial enlace de la bella y distinguida señorita Vicenta Tamayo Serrano, hija del propietario de Pampliega don Tomás Tamayo Santos, y el joven industrial, también de Pampliega, don Edilberto Sanz de Grado, hijo del industrial don Esteban Sanz.

Bendijo la unión el párroco de Fontioso don Nicolás Tamayo Rico, quien dirigió a los contrayentes una sentida plática.

Actuaron de padrinos la bella señorita Victoria Tamayo Gonzalo, prima de la novia y don Julio Sanz de Grado, hermano del novio, corresponsal informativo de nuestro periódico en Pampliega.

Llevó la representación del juez, don Máximo Pérez Tamayo.

Los invitados, que pasaban de 80, fueron obsequiados con un espléndido banquete.

Los nuevos esposos, a quienes deseamos una eterna luna de miel, salieron en el rápido para Zaragoza, Barcelona, Madrid y otras poblaciones.

FELISA RAMIREZ

tiene el gusto de comunicar a usted que, ayer jueves, día 19, inauguró en Madrid una nueva sucursal, en la

PLAZA DEL CALLAO

(Edificio de la Adriática)

Tanto en este nuevo despacho, como en su casa central,

AVDA. PI Y MARGALL, 5, entr.º
y en la sucursal de

BURGOS.—Calle del Cid, 6
presenta siempre los últimos modelos de

GUANTES

de su fabricación, todos de máxima calidad y elegancia suprema, a precios sin competencia posible.

Talleres: PROGRESO, 8

DEMETRIO ALVAREZ

(EL ARTISTA MADILEÑO)

Los trabajos artísticos de sus talleres, en toda clase de lámparas eléctricas, estilo arquitectónico, quedan expuestos en los escaparates de la «Peletería Alonso»

Talleres: PROGRESO, 8

Carlos Arangüena García-Inés

Consulta de enfermedades del aparato urinario y de la piel.

Horas: de una a dos y de cuatro a cinco
Plaza de la Libertad, 5

Notas religiosas

SANTOS DE MARANAN
La Presentación de Nuestra Señora. Alberto, Mauro, Clemente, Demetrio, Esteban.

CULTOS

MES DE ANIMAS

SAN LORENZO—A las seis de la tarde, oración a la Santísima Virgen del Carmen, para ganar las indulgencias de la medalla, rosario, con los misterios dolorosos, novena y lectura espiritual del mes.

El sermón estará a cargo del M. I. señor doctor don Félix Arrarás, canónigo magistral, y se terminará con un solemne responso cantado por profesores de la capilla de música de la S. I. C.

SAN COSME—A las cinco y media de la tarde, rosario de ánimas, meditación del día, salmo «De Profundis», y responso.

Hacienda

LIBRAMIENTOS
Don Emilio Sanz, don Fernando Corti

DEFUNCIONES
Nieves Sáenz Ariznavarreta, de Burgos, 23 años, Huerto de Rey, 17.
Maribina González Iglesias, de Quintanilla, 70 años, Hermanitas de los Pobres.

Valentín Sancho Hernando, de Cories, 67 años, en dicho barrio.

NACIMIENTOS
Concesa López Tomé, Isabel Melgosa Calle.

MATRIMONIOS
Don Vicente Izarra Delgado con doña Crescencia Arce Arce, mañana, a las diez, en San Gil.

Don Antonio Martínez Gómez con doña Micaela Alvarez Miguez, mañana, a las diez y media, en San Lesmes.

Estado de tiempo

Estado general atmosférico del día 20 a las 7 horas

Al Occidente del meridiano 00, sobre gran parte del Canadá, Estados Unidos y México, se hallan varios centros de perturbación atmosférica y a Oriente de igual meridiano y hacia el 35, llega el influjo de la zona de buen tiempo que actúa sobre el Atlántico Norte.

La borrasca que amenaza a Europa, presenta hoy su núcleo de acción principal hacia Islandia sin que se aprecie aceleración en su movimiento de traslado.

Lleuve en las Islas Británicas, Noroeste de Francia y al Sur de la península escandinava. Las nieblas son frecuentes en el centro de Europa.

La zona anticiclónica de Rusia permanece estacionada.

La temperatura máxima de ayer en nuestra península fue de 22 grados en Almería, y la mínima de hoy ha sido de 3 en Palencia, Burgos y Soria.

Madrid, máxima 14, mínima 7. Lluvia recogida, 3 litros por metro cuadrado.

Tiempo probable hasta el día 21 a 7 horas: Cantabria y Galicia, vientos del Oeste y lluvias. Centro de España, vientos flojos, variables y cielo nuboso o nebuloso. Andalucía, algunas lluvias.

Rutas aéreas del Sur de España y Canarias: tiempo probable para que se formen nieblas. Habrá marejadilla en el Cantábrico.

En Burgos

Observaciones meteorológicas del Instituto:

BAROMETRO
A las siete de la mañana, 68,6,5.
A la una de la tarde, 68,7,0.
A las seis de la tarde, 68,6,6.

TEMPERATURA
Máxima a la sombra, 6,8.
Mínima a la sombra, 2,1.

DIRECCION DEL VIENTO
A las siete de la mañana, SO.
A la una de la tarde, SO.
A las seis de la tarde, SO.

PLUVIOMETRO
Día 20, lluvia en milímetros, 1,3.

EL CENTRO.—Gran peluquería. PASEO DEL ESPOLON, NUMERO 16 (encima del Banco Mercantil)

Gabinete independiente para señoras. Ondulación al agua y Marcel. Lavados de cabeza. Especialidad en el corte de pelo de señora. Abonos. Se habla francés. Hay calefacción.

TARIFA ANUNCIOS ECONOMICOS

ALMONEDAS
SE VENDE cama de madera, en buen estado. Informes: Plaza de San Juan, 9, 3.º.
SE VENDE comedor y varios muebles. Alonso Martínez, 12.
SE VENDEN varios muebles. San Juan, 3, 2.º, horas de 3 a 5.
VENDO urgente por ausentarse, precio juego sala en nogal y tapizado en damasco. Cruceiro de San Julián, Julia Alegría, número 9.

CHALET Se arrienda en la calle del Obispo D. Mauricio, número 2, (huerta de Arrocha), tiene garage, cuarto de baño y calefacción. Razón: Casa Fuentes, Santander, 6.
ARRIENDO local propio para industria. Informarán: Ligana de Afuera, 9, 1.º.
SE ALQUILA en Burgos. Una huerta con su correspondiente vivienda y locales a propósito para cuadras o galineros. Informes en Regent, Libertad, 9.

HUESPEDES
NUEVA pensión «France», habitaciones todas independientes para estables, la única en su clase, precios moderados. Plaza de Prim, 14.
HUESPEDES fijos se desean. Informarán en El Parador del Siglo.
SE DESEAN huéspedes fijos, precios económicos, y se vende máquina de coser. San Pablo, 10 4.º, izquierda.

TRASPASO Bar vinos y comidas. Informes: San Gil, 1, Tubilleja.
POR tener que ausentarse su dueño, se traspasa el bar «Pampliega», Huerto del Rey, 25.
VENTAS
MUEBLES futo. La casa mejor surtida y económica. Talleres y exposición, Aparicio y Ruiz, Burgos.
VENDENSE cien cerdos de cinco a veinte arrobas, clase victorinos. Se desean vender en el plazo de dos meses. Navares del Medio (Segovia).
VENDENSE barata mesa de billar seminueva con todos sus accesorios, Fernández-González, 35, tienda.

VENDO carro y caballo, enganchado, en 800 pesetas, junto o separado y perro de caza. Para tratar: con Faustino Valdivielso, en San Mamés de Burgos.
SE VENDE perra de caza pachona, de 2 años, cazando a la mano y cobrando perfectamente. Dirigirse: Antonio Juarros, en Castiello de la Reina.
SE VENDE basura superior, para huertas y jardines, a 8 pesetas carro, sirviéndose a domicilio. Avisos, plaza de toros. En la misma se ceden basuras a cambio de paja.
VENDO perra galga, a toda prueba, Miguel Alonso, en Villalongueira.

VENTA de baldosa hidráulica a precios sumamente económicos en la Fábrica de Mosaicos de Inocencio Aranz, Alfaro, 27.
SE VENDE máquina giratoria para zapatero, en buenas condiciones. San Juan, 27, 4.º.
VENDO dos mulas 12 años, 7 cuartales. Dirigirse: Máxima García, de Paulos del Agua, (Lerma).
DULCE de membrillo. Nueva cosecha, fina calidad, inalterable, envasado en latas de varios tamaños. Pedir precios especiales para cantidad en el almacén de coloniales, vinos y licores de Ignacio Palacios.

ARRIENDOS
SE ARRIENDA pequeño local para frutería o cosa análoga. Huerto del Rey, 22, 4.º, de 2 a 4.
GARAGES se arriendan en la calle de San Julián, número 10.
CASA con jardín, se arrienda en La Castellana. Informes: Isla 9 y 11, 3.º de seis y media a siete y media tarde.

AUTOMOVILES
SE VENDE caja de camioneta y cabina coche, «Pontiac» y «Renault», 10 HP, conducción, 5 asientos. Para tratar: Crespo, Salas de los Infantes.
POR traspaso industria se vende auto «Renault», Vivasis, estado como nuevo, seis ruedas, maleta muy barata. Almirante Bonifaz, 23, 2.º izquierda.

PERDIDAS
PERDIDA de un pendiente de oro con perla, desde la Merced, Calera y San Pablo, 16, 2.º, donde se gratificará al que lo entregue.
TRASPASOS
SE TRASPASA la acreditada casa de vinos y comidas de la Viuda de M. Pardo. Darán razón en la misma. Santander, 33, Burgos.
TRASPASO acreditada casa de huéspedes, en sitio céntrico, por ausentarse dueño. Informes: esta Administración.
TRASPASO del acreditado café-bar Victoria, por tener otras industrias y no poder atender. Informes: en el mismo o Merendero Miraflores, Paseo de la Quinta

COLOCACIONES
SE NECESITA yugero, sin hijos, para casa de campo. Dirigirse: Salvador Caperos, Santo Domingo, (Logroño).
SEÑORITA mecanógrafa con nociones de contabilidad, ofrece. Santa Clara, 23, 3.º, derecha.

VARIOS
DORADOR restaura espejos, marcos, sillerías y toda clase de muebles. Razón: Sanz Pastor, 10, zapatería.
DE VERDADERA precisión son los relojes que vende Victoriano Gredilla, S.º, loma, 46, (frente a la Catedral).
PRECINTOS para toda clase de industria tengo, Santa Clara, 3, Ambrosio Encudero.
SACERDOTES: Sombreros de seda blanca, calidad superior. Gorros, bonetes y solideos, Casa Sáiz, Sombriería, de

PAGINA AGRICOLA Y MERCANTIL

MERCADOS

De Burgos

Cereales

Trigo, de 73 a 75 reales, según clase.
Cebada, 44 y 46 reales fanega.
Yeros, 60 y 68.
Avena, 28 y 30.
Centeno, 60 y 62.
Titones, 62 y 64.
Alholvas, 52.

DESPOJOS DE FABRICA

Harinilla, a 17 y 18 pesetas saco de cuatro arrobas.
Comidilla, de 14 a 15.
Salvado, a 10 saco de tres arrobas.
Salvado, de 10 a 11.

PAN

Precio de tasa, 0,62 pesetas kilo.
En la Panificadora Burgalesa:
Pan de familia, a 60 céntimos kilo.
Hogazas, dos kilos, 1,20.

Abastos

En el Mercado Cubierto

Queso duro, 5,00 pesetas kilo.
Idem mantecoso, 4,00.
Idem blando, 3,00.
Huevos, 3,50 y 3,75.
Pollos, 8 a 12.
Gallinas, 12 y 14.
Pichones, 2,50 y 3,00.
Gallos, 7 y 8.
Conejos caseros, 4,50 y 5,00.
Idem monteses, 3,50.
Líebras, 7.
Perdices, 3.
Patata blanca, 1,90 arropa.
Idem encarnada, 2,50.
Manzana reineta, 0,40 y 0,50 por mayor.
Peras, 0,55 y 0,60.
Nueces, 0,95 y 1,00.
Uva negra, 0,60.
Idem blanca, 0,70.

En las pescaderías del Norte

Merluza, 3,50 pesetas kilo.
Pescadilla, 1,60.
Congrio, 2,50.
Calamares, 2,80.
Platasa, 1,40.
Sardina, 0,90.
Sardineta, 0,60.
Anchoa, 1,00.
Besugo, 2,80.
Chirlas, 1,00.

Mercado de ganado

Bueyes, 16,00 pesetas arropa, en vivo.
Terneras, 2,50 kilo.
Carneros, 1,30.
Ovejas, 1,10.
Corderos macacos, 1,35.
Idem lechazos, 3,00.
Corderas, 1,50.

BUENOS PANOS?

Solamente en la Sastrería de
TEODORO L. PAVON
encontraréis los de mejor calidad.

BUEN CORTE :: PRONTIUDIN ECONOMIA
De clientela de su casa y el público en general, encontrarán los más variados surtidos para la confección de trajes y abrigos para caballeros.
ESPOLON, 20 :: BURGOS

De la provincia

ARANDA DE DUERO

Trigo Arévalo, 46 pesetas los 100 kilogramos.
Idem común, 45.
Idem rojo, 44.
Centeno, 34.
Cebada, 36 pesetas fanega.
Mueles, 16.
Yeros, 17,50.
Leutejas, 1,50 el kilo.
Garbanzos superiores, 2,20 pesetas kilogramos.
Idem regulares, 2,00.
Idem medianos, 1,75.
Alubias, 28 pesetas fanega.
Harina extra, 61 pesetas los 100 kilogramos.

Idem superfina, 1,ª, 59.
Idem corriente 1,ª, 57.
Comidilla, 32.
Salvado, 32.
Remojuelo, 42.
Aceite, 2,00 pesetas litro.
Idem blanca, 1,75.
Aneite, 2,000 pesetas litro.
Vino tinto, 0,60.
Idem claro, 0,60.
Lana blanca fina, 25 pesetas arropa.

OLMEDILLO DE ROA

Trigo áliga, 79 reales fanega.
Idem mocho, 78.
Idem rojo, 78.
Centeno, 60.
Cebada, 44,70.
Algarrobas, 60.
Mueles, 56,60.
Yeros, 62.
Lentejas, 74,70.
Avena, 28.
Garbanzos superiores, 120.
Idem regulares, 100.
Idem medianos, 96.
Alubias, 130.
Harina 1,ª arropa 32.
Idem 2,ª 30.
Idem 3,ª 28.
Salvado 1,ª, 24 reales fanega.
Idem 2,ª, 20.
Idem 3,ª, 18.
Patatas, 8 reales arropa.
Aceite, 25 pesetas arropa.
Vino blanco, 6.
Idem tinto, 5.
Idem claro, 6.
Vinagre, 4,50.
Aguardiente anisado, 22,50.
Idem sin anisar, 26.
Bueyes labor, 2,000 reales cabeza.
Novillos de tres años, 1,500.
Cerdos al destete, 85.
Idem de seis meses, 100.
Ovejas, 140.
Idem empajeadas, 280.
Carneros, 200.
Lanas, 80 reales arropa.
Idem blanca fina, 72.
Idem id. basta, 70.
Idem negra fina, 68.
Idem id. basta, 66.
Pieles de cabrito, 10.
Idem de cordero, 12.

Trigos.—Hay ofertas a 78 reales fanega, habiéndose efectuado la venta de 2.848 fanegas a 77,5.
Vinos.—Se ha efectuado la venta de 348 cántaras, a 6 pesetas.

OTROS MERCADOS

Valladolid

TRIGOS.—Nada hay de nuevo en el estado de estos negocios. La oferta, que vuelve a ser abundante, cotiza en partidas según calidad y procedencia de 45 a 47,50 pesetas los 100 kilos.
La demanda es escasa y la tendencia del negocio indecisa.

Se vienen haciendo operaciones estos días con bastante frecuencia, dando algo de animación al mercado y los precios a que se ajusta, son los indicados en nuestras últimas informaciones, o sea de 45,50 a 46 pesetas los 100 kilos puesto aquí.

En los mercados del día las entradas son algo escasas y hoy hubo por el Canal: 250 fanegas a la tasa.
Aro: 100 fanegas a la tasa.
Centeno.—El precio de este grano en partidas es de 40 a 41 pesetas los 100 kilos, habiendo vendedores en líneas de Palencia, Segovia y Avila.

Cebada.—Ofrecen partidas en estaciones de todas las líneas de esta región a 36 y 37 pesetas los 100 kilos.

Avena.—Invariable el precio de 32 pesetas para clases del país.

Algarrobas.—Procedencias de Medina y estaciones inmediatas ofrecen partidas a 46,25 pesetas.

Yeros.—Sin ofertas.

Maíz.—Ofrecen de Santander a 41 pesetas.

Valencia

Precios:
Ganado vacuno.—De cría del país, a 3,90 pesetas kilo canal.

Vacas de primera, a 3,60.
Idem de segunda, a 3,10.
Caperos, a 3,20.
Novillos, a 4,10.
Lechales, a 4,30.

Ganado lanar.—Extremo:
Corderas, a 4,05.
Corderos, a 3,85.
Carneros, a 3,70.
Ovejas, a 3,40.

Segureño:
Corderas, a 4.
Corderos, a 3,80.
Carneros, a 3,70.
Ovejas, a 3,30.

Alcarreño:
Corderas, a 4.
Corderos, a 3,80.
Carneros, a 3,70.
Ovejas, a 3,40.

Mancheño:
Corderas, a 3,80. R
Corderos, a 3,80. 4
Carneros, a 3,70.
Ovejas, a 3,40.

Barcelona

Trigos.—Candeal Castilla, de 46 a 47.
Comarca, 50,5.
Aragón, 47 a 48.
Todo pesetas los 100 kilos.

Avena.—Extremadura, a 34.
Mancha, a 34.
Aragón, a 34.
Todo pesetas los 100 kilos.

Alubias.—Mallorca, 80-81.
Amonquillas, 50.
Prat, 92.
Ateca, 111.
Castilla, seleccionada, 130.
Idem corrientes, 120.
Todo pesetas los 100 kilos sobre carro.

Garbanzos.—Andaluces, números 48-50 a 126; 51-53, a 110; 58-60, a 109; 60-65, a 90.
Todo pesetas los 100 kilos sobre carro.

Cebada.—Comarca, 39-50, a 40 los 100 kilos.

Maíz.—Plata, de 42-42,50 los 100 kilos.
Vinos.—Panadés blanco, a 2,055.
Tinto, a 2,15.
Campo de Bárbara, blanco, 2,05.
Priorato, tinto, 2,50.
Mancha, blanco, 2,05.
Moscatel, 3,50.

Precios de vinos viejos y por grado y hectolitro; mercancía puesta sobre bodega del cosechero.

Algarrobas, 26-27 los 100.
Azafrán, 80 a 300 pesetas kilo, según clase.

Lana negra limpia, 800 los 100.
Idem blanca, 975 los 100.
Aceite, 208 a 239 los 100, según clase.

Alfalfa, 6-7 pesetas los 40 kilos.
Huevos, 28-35 pesetas los 100.

INTERESES DEL LABRADOR

Nuevas orientaciones en el cultivo del trigo

(El método Gibertini)

La batalla por el grano, establecida en Italia para saldar el déficit existente entre producción y consumo de trigo dominadamente, ha despertado ante incertidumbres de todo linaje facilitados por el Gobierno fascista, el estímulo tanto de los técnicos, tanto de los productores al igual que de profesores, sacerdotes y entidades de carácter agrario en la finalidad ansiada de no comprar más trigo al otro lado de las fronteras.

Entre muchas disparatadas ocurrencias tendientes a tal finalidad, resultan muchas de índole científica y utilitaria, particularmente en la labor de orientación genética derivada del famoso genetista Strampelli y sus numerosos discípulos y, asimismo, en este sector de agronomía pura, aparece muy generalizado en algunas provincias italianas el método de Gibertini, que se presta a un sereno examen y a un ensayo meditado, por ser las condiciones climatológicas muy similares a las de los regadíos de la cuenca del Ebro.

Reside este método en el empleo de grandes dosis de abonos nitrogenados, particularmente nitratos de sosa y de cal y, en la variación de la época de repartición de los mismos, efectuado desde el 15 de Diciembre hasta los primeros días del mes de Marzo.

La incorporación de estos abonos se hace en varias veces, de seis a siete, con espaciamiento de diez a doce días. Fundamenta Gibertini su método en estudios curiosísimos de índole norteamericana (Dawsow, Nightingale) que demuestran que algunas plantas (trigo y frías) son de una fertilidad extrema en su desarrollo vegetativo; pero que este, siempre es activo en cuanto la temperatura ambiente sobrepasa 4,9, trabajando las raíces en la absorción de las sustancias fertilizantes existentes en el terreno. Como los inviernos, por muy rigurosos que sean, tienen épocas de bonanza, deben aprovecharse tales disposiciones en beneficio de una mayor producción.

Así, el nitrato aplicado en pleno invierno, ayuda a las plantas frías o enterradas profundamente a mayor desarrollo, y a resistir victoriosamente los descensos de temperatura, igualando los granadas de todas las malas.

De esta manera se llega a la cifra de 500 pies de trigo normalmente desarrollados por metro cuadrado, media indispensable para alcanzar por hectárea la producción a que aspira este método de 40 a 50 quintales métricos de trigo, que, por los métodos corrientes, parece una cifra completamente ilusoria, aun en las buenas tierras de nuestros regadíos.

Empleando un simil, por este método se tratan a las malas de trigo débiles al igual que los ganaderos tratan a los animales que por causas diversas no tienen desarrollo normal; les dan una sobrealimentación para igualar el lote. Así tiene que hacer el triguero con sus sementeros.

Tiene que ser precisamente abono de nitrato, porque los restantes abonos que

contienen nitrógeno, como el estiércol y sulfato de amoníaco requieren para la nitrificación de 9 a 100 y esto no es frecuente en muchas invernales. Dándole el nitrógeno nitrato, como en el nitrato ya no hace falta tal nitrificación. Las dosis de abonos empleados oscilan sobre 250 kilogramos en tierras secas y de 300 a 450 de nitrato en tierras de fertilizada media. Se antepone de 800 a 1.000 kilogramos de superfosfato de cal, y si las tierras son sueltas y calizas unos 200 kilogramos de cloruro de potasa.

Con estos fuertes abonos se recargan notablemente los gastos de cultivo, pero como con los métodos corrientes nunca pasamos de la cifra media de 30 quintales (37-38 hectolitros) y con este método se pasa fácilmente de la cifra de 40 quintales por hectárea (50 hectolitros), queda siempre un beneficio líquido mínimo de 300 pesetas por hectárea, aún más, como el lógico, al beneficio corriente.

Como complemento del sistema se encuentra el empleo de trigos precoces, recomendándose para tierras buenas de fondo, fuertes las variedades Ardito y Villa Gloria y para tierras cascajos sueltas las variedades Mentana, obtenida por el antes indicado Strampelli, para obtener de tierras malas rendimientos elevados.

Por último, es obligación del método la concreción de una alternativa obligada.

El trigo sembrado del 20 de Octubre al 20 de Noviembre, dando una labor de desmenuzamiento de terrones por la grada de discos de tal manera, que el terreno quede bien pulverizado; dos escardas y la cantidad de simiente de 150 a 180 kilogramos por hectárea.

Las preocupaciones constantes que tenemos en los regadíos como derivación de la marcha de la remolacha azucarera obligan a pensar en otros cultivos para equilibrar la marcha próspera de pasados años. En tal sentido, desdeñamos o consideramos como mal necesario el cultivo del trigo, ya que en cifra media casi nunca se alcanza la citada antes de 30 quintales la hectárea. Pero si atemperando este método citado de Gibertini en las tierras regadas a las condiciones de cada zona, se alcanza y aun sobrepasa la cifra de 40 quintales, vale la pena de mirar al trigo y de tener un factor más a hacer frente a las altas rentas y a la elevación del precio de todos los factores que intervienen en una explotación.

L. C. LAPAZARAN
Ing. Dtor. Granja Agrícola de Zaragoza.

LABRADORES

Las enfermedades de las aves y conejos se curan con «Gallos», las gallinas ponen más.
Premiado Exposiciones Sevilla, Gran Diploma y Palencia, Medalla de Oro.
Precios: 1,50 y 4,00. Pídanse en farmacias.
Depósito en Burgos: Farmacias y droguerías de Barriocanal y viuda de Martínez.

HOJAS DE AFEITAR
TOLEDO
Son una maravilla

DE VENTA
DOMINGO DE PABLO
PLAZA MAYOR, 50
BURGOS

La Señora de la Plaza
Venta económica de horritas en la Plaza
Camino de la Plaza

PLAZA DE MALTADA
SHELLS CAUCHO METAL
HAGA SUS ENCARGOS EN
LA COCINA
Vicente P. Canales
Almuerzo Plaza 4 BURGOS

Caja de Ahorros Municipal de Burgos

Fundada el 11 de Junio de 1926, bajo el patronato del Gobierno y con la garantía del Excmo. Ayuntamiento e instalada en la planta baja de la Casa Consistorial

ABONA A LOS IMPONENTES:

En libretas ordinarias, el 3 y 1/2 por 100 de interés anual
En imposiciones a plazo de un año, el 4 por 100

CAPITAL DE IMPONENTES

En 31 de Diciembre de 1930 10.170.618'05 pesetas
En 31 de Agosto de 1931 10.808.478'93 »

OPTICA INTERNACIONAL
GEMELOS PARA TEATRO Y SPORT
VITORIA 15 BURGOS

SOLUCION BENEDICTO
Glicerofosfato de Cal y CREOSOTAL
Catarros bronco-pulmonares, bronquitis, asma
Auxiliar valioso en tuberculosis
No irrita el intestino como la creosota
EN FARMACIAS.—Por mayor: SAN BERNARDO, 41 (Madrid)

COGNAC TRES PERLAS
FINISIMO Y MUY VIEJO
Representante en Burgos: Luis Labio.

LOS QUE PREFIERE EL PUBLICO

Coche Ford Camiones
Agencia oficial
GARAGE MODERNO
Plaza de Alonso Martinez, 2-Burgos

IMPRESION J. SAIZ
Todos los impresos para entidades y particulares. • Periódicos • Revistas • Folletos • Libros
Vitoria, 22 y 24 - BURGOS

¡Vaya una guerra!
Por MARY LEE
Novela premiada con 5.000 libras esterlinas en el «Concurso de Novelas de Guerra», celebrado en Inglaterra en 1919.

2 libros que debe usted adquirir hoy

Provenza, número 101-103 Barcelona

La extraña muerte del presidente Harding
Revelaciones emocionantes de GASTON B. MEANS
Investigador privado del ministerio de Justicia de los EE. UU., detective particular de la esposa del presidente
Leyendo las dramáticas páginas de este libro, en que, en íntima conexión con una tragedia familiar, se descubre el velo que ocultaba la podredumbre político-industrial durante la administración del Presidente Harding, creemos hallarnos en plena época de los Borgia, cuando éstos no se detenían ante ningún crimen con tal de satisfacer sus odios y sus concupiscencias.
Un tomo, con 10 láminas fuera de texto, 6 pesetas

Banco Mercantil

Institución Regional Castellana

Casa central: Santander

30 Sucursales en Castilla y León

| | |
|-------------------|--------------------|
| Capital | Pesetas 15.000.000 |
| Idem desembolsado | » 8.400.000 |
| Reservas | » 13.600.000 |

DIVIDENDOS REPARTIDOS: Años 1923 al 1930: 18 por 100

El Banco Mercantil HA CE VEINTICUATRO AÑOS que publica detalladamente en sus Memorias la composición de su cartera de valores

BURGOS: Espolón, 16 - Teléfono 169

BANCA CAMBIO BOLSA

(Tarifas mínimas) (Al día y muy favorable) (compra-venta de valores)

Depósito de valores

Fréstanos a los labradores sobre cereales

Servicios especiales por correo para las Casas establecidas fuera de la capital

Cuentas corrientes: a la vista, 2'50 por 100 de interés

» a 8 días 3 » »

» de depósito: a 6 meses, 4 » »

CAJA DE AHORROS

4 por 100 anual, pagadero o acumulab e por semestres vencidos

| | |
|----------------------------------|-----------------------|
| Saldo en 31 de Diciembre de 1930 | Pesetas 87.824.928'84 |
| » en 30 de 1931 | Pesetas 83.268.365'40 |

El Banco Mercantil ha pagado a sus clientes solamente por intereses más de cuarenta millones de pesetas, A los cuenta correntistas Pesetas 13.083.401'99 A los imponentes en la Caja de Ahorros 26.648.831'67 A los depositantes 1.123.206'13

Estas cantidades suponen que se han satisfecho muchas atenciones y necesidades sin merma del capital

El Banco Mercantil publica trimestralmente una Revista financiera y agrícola, que remitirá gratis al cliente que lo solicite.

BURGOS: Espolón, 16 - Teléfono 169

Aguas y Balneario de Cestona

Sociedad Anónima

CESTONA (Guipúzcoa)

Aguas minerales medicinales, ricas indicadas con éxito maravilloso para las enfermedades del hígado, intestinos, estreñimiento, neuritis, artritis, reuma, catarrago, bazo, etc.

El Carlisbad de España

Declaradas de utilidad pública el año 1792

Se vende en todas las farmacias y droguerías, en todas las estaciones de ferrocarril. Temporada oficial del Balneario, desde el 14 de Junio hasta el 30 de Septiembre.

Hoteles del Balneario

Dieciocho pertenecientes a la Sociedad propietaria del Balneario, instalados en los últimos adelantos de confort e higiene. Espaciosas habitaciones para 500 huéspedes, con agua fría y caliente en todas ellas. 40 HABITACIONES CON CUARTO DE BAÑO INDEPENDIENTE. Restaurant. Mesas. — Balneario. — Sala de lectura, etc.

Itinerarios

Para viajeros procedentes de la línea del Norte: Estación Zamarraga. Para la línea de los Vascongados, de Bilbao a San Sebastián: Estación Zumaya.

El ferrocarril eléctrico del «Urola», de Zamarraga a Zumaya, se usa con el Norte en Zumarraga y en Zumaya con el de los Vascongados, pasando por Cestona con estación en el mismo Balneario, llamada CESTONA - BALNEARIO.

Pidense noticias directamente a las Oficinas instaladas en el mismo Balneario de Cestona (Guipúzcoa).

Compañía del Pacífico

Línea de Cuba

Para HABANA (Canal de Panamá), Colón, Panamá, Payta, Callao, Mendo, Arica, Iquique, Antofagasta y Valparaíso

El vapor «ORDUNA», el 20 de Diciembre de 1931.

El vapor «ORCOMA», el 7 de Febrero de 1932.

Vapor «ORDUNA», el 13 de Marzo de 1932.

Todos estos buques admiten pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase y carga.

PRECIOS EN TERCERA CLASE PARA HABANA (incluidos impuestos), Por vapor ORCOMA, 535'25 pesetas—Por los demás buques: 555'25

Dirigirse para toda clase de informes a sus agentes en SANTANDER

Hijos de Bastorreochea.—Paseo de Pereda, 9.—Teléfono 34-41.

Dirección telegráfica: BASTERRECHEA.

Papel para envolver

siempre se vende en la Administración de este periódico.

Folleto del DIARIO DE BURGOS

(26)

EL REY SUSTITUTO

Dejó su asiento, le imité y sonriendo dije: —¿Y qué tal la bella princesa? Apuesto a que el próximo E.berg será rojo, por más que Miguel el Negro haga las veces de padre...

Di un salto hacia él, cerrando los puños. No retrocedió una sola línea y siguió mirándome con expresión y sonrisa insolentes. —¡Vete, antes de que te haga pedazos!—murmuré.

Me había pagado con creces la alusión a la muerte de su madre.

Lo que hizo después fue buena muestra de su increíble audacia. Mis amigos se hablaban a cincuenta pasos de distancia. Henzar ordenó a un lacayo que le trajese su caballo y despidió al criado dándole una moneda de oro. Yo permanecía inmóvil, sin sospechar cosa alguna. Fingió que iba a montar, pero volviéndose de repente hacia mí con la mano izquierda en el cinto y tendiéndome la derecha—dijo: —Aquí está mi mano.

Me limité a inclinarme e hice lo que él había previsto: crucé ambas manos a la espalda. Rápida como el rayo brilló en alto su daga y se clavó en mi hombro; de no haberme apartado bruscamente me hubiera atravesado el corazón. Retrocedí lanzando un grito. salté en la silla sin tocar el estribo y salí disparado como una flecha, perseguido por gritos y tiros de revólver, tan rápidos éstos como aquéllos. Me dejé caer en mi sillón, mirando cómo el malvado desaparecía al extremo de la avenida. Después me rodearon mis amigos y perdí el conocimiento.

Supongo que me llevaron al lecho, donde pasé muchas horas de las que nunca conservé el menor recuerdo. Era de noche cuando recobré el conocimiento y vi a Tarlein a mi lado. Me sentía débil y fatigado, pero Tarlein se apresuró a darme la buena noticia de que mi herida curaba a prontos y que entre tanto todo iba bien; pues Juan el guardabosque había caído en

el lazo que le tendimos y se hallaba en nuestro poder. —Y lo más raro es—continuó Tarlein—que no parece muy contrariado de verte aquí. Sin duda se dice que le tiene más cuenta no figurar como testigo del crimen que Miguel prepara con el auxilio de sus seis matachines. Aquella idea me hizo concebir muy buenas esperanzas de la cooperación de nuestro prisionero. Dispuse que me lo trajeran en seguida y pronto llegó acompañado de Sarto, que le hizo tomar asiento junto a mi lecho. Estaba atemorizado, pero también nosotros abríamos nuestros recelos después de la tentativa de Ruperto Henzar, y Sarto citó de tenerlo muy al alcance de su revólver mientras duró la entrevista. Al entrar tenía atadas las manos, pero inmediatamente hice que lo desataran.

No detallaré todas las garantías y recompensas que le ofrecimos y que en su día fueron cumplidas religiosamente, de suerte que hoy vive con holgura aunque no diré dónde. Era más débil que perverso y muy pronto nos convencimos de que hasta entonces había obrado por temor al duque y a su hermano Miximic, más que por adhesión a la causa de aquél. Por todos estaban convencidos de su lealtad, y aunque ignoraba los planes secretos de su amo, su conocimiento de la disposición interior del castillo y de las medidas tomadas en él, lo

hacían un auxiliar precioso. He aquí en breve los informes que nos proporcionó. Debajo del piso del castillo había dos pequeñas celdas labradas en la roca viva, a las cuales se llegaba por medio de una escalera de piedra que comenzaba al extremo del puente levadizo. Una de dichas celdas carecía de ventanas y había que tener siempre en ella velas encendidas. La segunda tenía una ventana cuadrada que daba al foso. En esta celda velaban siempre de día y de noche, tres de los seis, con orden de defender la puerta que daba a la otra celda, en caso de ataque, mientras les fuera posible; pero dado que los asaltantes parecían próximos a triunfar, Henzar y Dehard uno de los cuales se hallaba siempre allí, tenía orden expresa del duque de separarse de sus compañeros, entrar en la celda inmediata y matar al rey. Allí estaba, preso éste, bien tratado hasta entonces, pero sin armas y atados los brazos con delgadas cadenas de acero que apenas le permitían moverlos. Es decir, que antes de franquear nosotros la segunda puerta habría muerto el rey. ¿Y su cuerpo? ¿No sería éste la prueba más clara y comprometedor del crimen de Miguel?

—No, señor—dijo Juan.—S. A. ha pensado en eso, y el asesino del rey no tiene más que abrir la reja de hierro que cierra la ventana de la celda, cuyo marco gira sobre gonznes.

El hueco de la ventana está hoy obstruido por un enorme tubo capaz de dar paso al cuerpo de un hombre y cuyo extremo opuesto llega precisamente hasta la superficie del agua que llena el foso. Muerto el rey, su matorraño arrastra el cuerpo hasta la ventana, le ata un peso de plomo que allí tienen preparado y desliza el cadáver por el tubo hasta el agua del foso, que mide allí veinte pies de profundidad. Hecho esto, da un grito que sirve de señal a los otros, se arroja a su vez por el tubo, le siguen los demás si pueden, y mientras el cuerpo del rey va derecho al fondo del foso, los asesinos nadan hacia la orilla opuesta donde varios hombres tienen orden de esperarlos con cuerdas para sacarlos de agua y caballos para huir, si no queda otro recurso. En este caso Miguel huiría también con ellos. Pero si les quedase alguna esperanza de triunfar volverían al castillo y cogrían a sus enemigos en las despiadas subterráneas, como en una trampa. Este es el plan de S. A., pero sólo se propone emplearlo en último extremo, porque su intento es no matar al rey hasta no haberlo matado a usted, o hasta tener la seguridad de que podrá despacharlo poco después frente de mis tropas, el rey estaba de muerte el rey. Y ahora, señor, le condenado a morir antes de que yo pudiera acercarme. Si Miguel me viera que Miguel llega a saber lo que he hecho no habrá tormento bastante cruel para mí.

Por el relato de Juan, que completamos con nuestras preguntas, supimos también que en caso de ataque, al castillo por una fuerza numerosa, como la que el rey podía reunir, sus defensores renunciarían a toda resistencia, limitándose a matar al rey y arrojar su cadáver al fondo del foso. Pero en lugar de huir los asesinos, uno de ellos debía ocupar el lugar del rey en el calabozo y pedir a los asaltantes favor y justicia, a grandes gritos; llamado entonces Miguel, declarar que el preso había ofendido a la señora de Maubán y por eso sufría aquel castigo; y que él, el duque, se alegraba de tener aquella oportunidad para aclarar lo ocurrido en la fortaleza y contradecir y disipar ciertos rumores que habían circulado acerca de la presencia de un misterioso prisionero en el castillo de Zenda. Burlados entonces los invasores se retirarian, permitiendo al duque disponer con toda calma del cuerpo del rey.

Sarto, Tarlein y yo, en mi lecho, oíamos con horror aquellos detalles de la madad del duque y de la audacia de su plan. Fuese yo de castillo, ocultándome o en pleno día, sólo o al de que podrá despacharlo poco después frente de mis tropas, el rey estaba de muerte el rey. Y ahora, señor, le condenado a morir antes de que yo pudiera acercarme. Si Miguel me viera que Miguel llega a saber lo que he hecho no habrá tormento bastante cruel para mí.

GRAN FABRICA de libros rayados y cajas de cartón de E. MARTINEZ

Lain-Calvo, 12--Burgos
Mayores - Diarios - Copiadores - Libros de hojas cambiables rayados de todas clases
ENCUADERNACIONES
Precios económicos

CAMPOS ELIEOS DE LERIDA

(Nombre registrado)
GRAN CENTRO DE PRODUCCIONES AGRICOLAS
Casa fundada en 1864
Dirigido por D. Silvio Vidal Pérez
Dipl. ma de proveedor efectivo de la Asociación de Agricultores de España. Centros Agronomicos, Sindicatos y Confederaciones Agrícolas
Especialidades que recomienda esta antigua y acreditada Casa. Arboles frutales de las especies y variedades más superiores que se cultivan con garantía de éxito. Gran surtido en forestales, arbustos, coníferas, rosales, vides americanas, jergones barbados estacas.
Es gratuita la remisión de catálogos

CALLOS UNGUENTO MAGICO

Usando solo tres días el patentado desaparecen totalmente callos y durezas, ojos de gallo, verrugas y juanetas Hay muchas imitaciones ineficaces En todas partes 1 80 pesetas Por correo. 2 Farmacia Puerto Plaza de San Ildefonso, 6 MADRID



VINA TONDONIA

1915 PLANTACION 1914
Depositarlo exclusivo para Burgos: Ignacio Palacios Merced, núm. 12 BURGOS

Navigazione Generale Italiana

Próxima salida:
Para Norte América, vapor ROMA, 3 de Diciembre.
Para Centro América, vapor ORIZO, 12 de Diciembre.
Para Sud América, vapor DUILIO, 6 de Enero de 1932
Travesía: doce y medio días
Viajes Informes Turismo
Almirante Bonifaz, 15

AMASADORAS SOBADORAS HORNOS DE PANADERIA

El más perfecto y económico.
Bombas para todos usos
Adeadoras para embutidos
Constructor ISIDRO JOVER.--Logroño.

Agentes comerciales matriculados

Importante fábrica de chocolates nombrada representante para trabajar Burgos y su provincia a base de comisión. Se necesita indiquen referencias de primer orden, así como casas que representen actualmente
Dirigirse al apartado 80 (2056) Valladolid

Consuma OVOIDES pero que sean GENALI y exíjalo así a su carbonero. Combustible ideal. Por mayor: Raimundo Linage Rodríguez, Barruelo (provincia de Palencia)

Para preparar un agua alcalina digestiva emplead siempre la SAL VICHY-ÉTAT

producto natural que la hace agradable al paladar y una excelente bebida para régimen y para la mesa. Facilita la digestión y evita las infecciones. Insustituible contra el artrismo, reuma, diabetes, gota, etc.

La Calefacción IDEAL CLASSIC

suprime el frío y la humedad económicamente

In. usrias Electro Mecánicas Vitoria, 14, bajo

Folleto y presupuestos gratis

Gran casa de tejidos y ropas confeccionada PARA CABALLERO, SEÑORA, JOVENES Y NIÑOS SASTRERIA Y PANADERIA Y TELEFONO 408 Establecimiento Oficial del Turin Club Español

Abrigos novedad para niños, a 15, 20, 25 y 30 pesetas

Abrigos para señora corte moderno a 20, 25, 40 y 50 pesetas

Trejes para caballero de 40 a 115 pesetas Corte moderno

Capas colegiales, en distintos colores, a 8, 9, 10, 12 y 15 pesetas

Vestidos para jovencitos en crepe o lana, a 15, 20 y 25 pesetas

Impermeables, checos, a 18, 20, 25 y 30 pesetas

La casa que más surtido presenta y más barato vende.

Casa Munguía

Plaza Mayor, 42, y Lain-Calvo, 9 y 11--BURGOS